



Segundo Informe de Ejercicio Constitucional.

Diputado Federal Lic. Santiago González Soto. 5° Distrito, Monterrey, Nuevo León.



Índice



- Resumen de asuntos presentados en tribuna por el Diputado Santiago González Soto.
- Iniciativas presentadas por el Diputado Santiago González Soto.
- Proposiciones.
- Efemérides (propia).
- Comentarios en Contra.
- Comentarios a Favor.
- Posicionamiento.
- Iniciativas turnadas a las comisiones que pertenece el Diputado Santiago González Soto (Comunicaciones y Transporte).
- Iniciativas turnadas a las comisiones que pertenece el Diputado Santiago González Soto (Cultura y Cinematografía).
- Iniciativas turnadas a las comisiones que pertenece el Diputado Santiago González Soto (Radio y televisión).
- Grafica de Asuntos presentados por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Iniciativas de GPPT.
- Proposiciones del GPPT.
- Efemérides del GPPT.

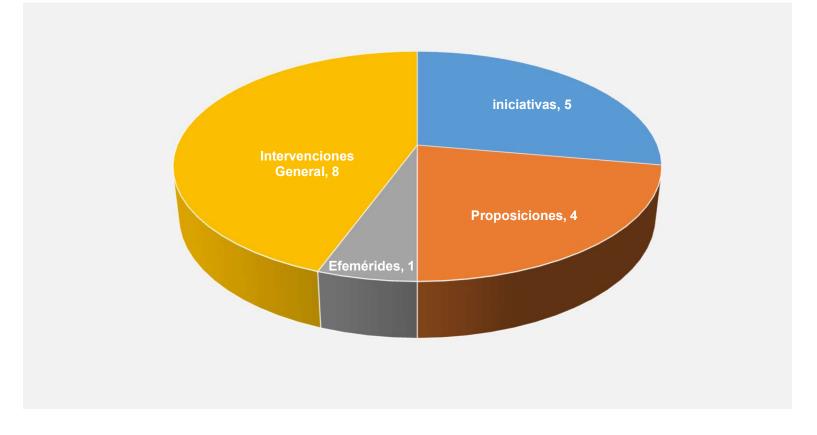


ASUNTOS PRESENTADOS EN TRIBUNA Segundo Año de Ejercicio Constitucional



(Septiembre 1° 2019 - agosto 31, 2020)

TOTAL	iniciativas	Proposiciones	Efemérides	Intervenciones General	Agenda Política	Puntos de acuerdo urgente resolución
18	5	4	1	8	0	0







GONZÁLEZ SOTO SANTIAGO

Iniciativas





GONZÁLEZ SOTO SANTIAGO

FECHA

1 22/10/2019 Proyecto de Decreto por el que se adiciona una Fracción XXVII Bis 1, y una XXVII Bis 2 al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

SINOPSIS

Establecer las consideracionespara solicitar una ampliación de la Licencia de Paternidad.

FECHA

2 26/11/2019 Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SINOPSIS

Establecer que toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna, decorosa y sostenible.

FECHA

3 10/12/2019 Que adiciona el artículo octavo transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicado en el DOF el 6 de enero de 1997.

SINOPSIS

Reconocer que los recursos de la subcuenta de vivienda son propiedad de los trabajadores, y en virtud de ello pueden disponer de los mismos.

FECHA

4 20/02/2020 Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

SINOPSIS

Establecer el 5 febrero como día de descanso obligatorio.

FECHA

5 18/03/2020 Que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

SINOPSIS

Izarla Bandera Nacional a toda asta el 18 de octubre en conmemoración al Aniversario del Natalicio de Servando Teresa de Mier. en 1765.

Total intervención de tipo: Iniciativa: 5





GONZÁLEZ SOTO SANTIAGO

Proposiciones

miércoles, 26 de agosto de 2020

Asesores PT





GONZÁLEZ SOTO SANTIAGO

FECHA

1 26/11/2019 Punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Cultura y el INAH a aplicar en el proceso de reconstrucción y conservación de los monumentos históricos nacionales las normas correspondientes y evitar cambios que afecten su valor histórico-arquitectónico.

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

Único. Se exhorta a las titulares de la Secretaría de Cultura Federal y del Instituto Nacional de Antropología e Historia para que, en el proceso de reconstrucción y conservación de los monumentos históricos de la nación se apliquen las normas que al efecto existen, evitando cambios que afectan el valor arquitectónico e histórico de estos inmuebles, (caso Amecameca).

FECHA

2 26/11/2019 Punto de acuerdo, mediante el cual se reconoce a Notimex por el desempeño de la actual administración, donde se busca consolidar y atender oportunamente el derecho a la información de todos los mexicanos.

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

Único. La Cámara de Diputados reconoce ampliamente a la Agencia de Noticias del Estado Mexicano Notimex, por el desempeño de la actual administración en la que se busca consolidarle para atender oportunamente el derecho a la información de todos los mexicanos.

FECHA

3 05/02/2020 Punto de acuerdo, para exhortar al ayuntamiento de Monterrey, NL, a establecer un descuento de 50 por ciento a adultos mayores en la adquisición de calcomanías de los parquímetros en la localidad.

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

Único. Se exhorta al municipio de Monterrey, Nuevo León, para que establezca descuento del 50 por ciento a los adultos mayores en la adquisición de calcomanías de los parquímetros establecidos en las diferentes colonias de este municipio.

FECHA

4 05/03/2020 Punto de acuerdo, para exhortar a la Segob y la SEP a implantar acciones coordinadas que reafirmen la unidad nacional mediante la promoción de valores cívicos y mayor difusión de la historia patria.

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

Único. Se exhorta a las Secretarías de Gobernación, y de Educación Pública a implantar acciones coordinadas que reafirmen la unidad nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia patria.

Total intervención de tipo: Proposición: 4





GONZÁLEZ SOTO SANTIAGO

Efeméride (propia)





GONZÁLEZ SOTO SANTIAGO

FECHA

1 10/03/2020 Con motivo del 5 de marzo, Natalicio del Escritor Gabriel García Márquez.

PARTICIPACIÓN

Con motivo del 5 de marzo, natalicio del escritor Gabriel García Márquez, a cargo del diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT

El suscrito, diputado Santiago González Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción XI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta ante esta honorable asamblea la presente efeméride con motivo del natalicio del escritor Gabriel García Márquez un día como hoy hace 93 años.

Gabriel José de la Concordia García Márquez nace el 6 de marzo de 1927 en Aracataca, Colombia, y fallece en Ciudad de México el 17 de abril de 2014.

Fue un escritor, guionista, editor y periodista colombiano. En 1982 recibió el premio Nobel de Literatura, fue el primer colombiano y el cuarto latinoamericano en ganarlo, por sus novelas e historias cortas, en las que lo fantástico y lo real son combinados en un tranquilo mundo de imaginación rica, reflejando la vida y los conflictos de un continente.

García Márquez comenzó su carrera como periodista mientras estudiaba Derecho en la universidad.

La política desempeña un papel importante en las obras de García Márquez, en las que utiliza representaciones de varios tipos de sociedades con diferentes formas políticas para presentar sus opiniones y creencias con ejemplos concretos, aunque sean ejemplos ficticios.

Una de sus primeras novelas, La mala hora , representa la tensión política y la opresión en un pueblo rural, cuyos habitantes aspiran a la libertad y la justicia pero sin éxito en conseguir ninguna de las dos.

Entre sus escritos más relevantes destacan las siguientes novelas:

- La hojarasca (1955)
- El coronel no tiene quien le escriba (1961)
- La mala hora (1962)
- Cien años de soledad (1967)
- El otoño del patriarca (1975)
- Crónica de una muerte anunciada (1981)
- El amor en los tiempos del cólera (1985)
- El general en su laberinto (1989)
- Del amor y otros demonios (1994)
- Memoria de mis putas tristes (2004)

En 1994, junto con su hermano Jaime García Márquez y Jaime Abello Banfi, Gabriel García Márquez creó la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI).

En abril de 2014 fue internado en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, en Ciudad de México, debido a una recaída producto del cáncer linfático que le fue diagnosticado en 1999.





GONZÁLEZ SOTO SANTIAGO

El cáncer había afectado un pulmón, ganglios e hígado. García Márquez falleció el 17 de abril de 2014.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 marzo de 2020.

Diputado Santiago González Soto (rúbrica)

Total intervención de tipo: Efeméride (propia): 1





GONZÁLEZ SOTO SANTIAGO

Comentarios en contra





GONZÁLEZ SOTO SANTIAGO

FECHA

1 05/12/2019 Dictamen a discusión de la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan el Capítulo I BIS denominado "Lesiones Cometidas Contra la Mujer en Razón de su Género" y los artículos 301 Bis y 301 Ter al Título Decimonoveno del Código Penal Federal.

En contra de la modificación presentada por el Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM).

PARTICIPACIÓN

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Para hablar en contra, tiene el uso de la palabra el diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Santiago González Soto: Con el permiso de la Presidencia. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados de esta LXIV Legislatura.

Los quiero invitar a votar en contra de esta reserva por una razón fundamental: porque yo sí tengo abuela, porque yo sí tengo madre, porque tengo esposa, y también porque tengo hijas y porque principalmente en el seno de mi casa me han enseñado a respetar a las damas. Por eso los estoy invitando a que votemos en contra de esta reserva.

Prácticamente el día de hoy hemos estado escuchando que, en los últimos años, lustros, décadas, los niveles de violencia en contra de las mujeres han ido en aumento. ¿Por qué tendríamos entonces que reducir la pena contra un agresor si hemos escuchado que va en aumento la violencia contra las mujeres? Esa es la primera gran contradicción que yo encuentro en esta reserva. Quiero invitar no solamente a los compañeros que hoy estamos en contra de esta reserva, sino también a los compañeros del Verde. Reflexionen, no es una propuesta que vaya en favor de resolver un problema grave.

Imaginen ustedes el esposo de Abril, que hace unos días aquí discutíamos la gravedad con que esta regia fue atacada por su propio esposo. ¿Qué vamos a hacerle? ¿Vamos a reducir la pena porque aquí lo aprobamos? No. señor.

Acuérdense aquellos que estamos no solamente en esta Cámara. Quienes nos ven a través de las pantallas, quienes el día de mañana nos lean en los medios de comunicación, que todos procedemos de una mujer, que nacemos y hemos vivido y hemos sido educados por una abuela, por una mamá y que muchos de nuestros actos están regulados precisamente por las mujeres.

De ahí la importancia que tiene que no permitamos que esto pase hoy en tribuna. Que dejemos tal y cual está el proyecto de dictamen, porque eso es lo que nos marca la lógica, es lo que nos demanda la sociedad. La sociedad demanda castigo contra aquellos que dentro del hogar han actuado en contra de quienes algún día le dieron la confianza.

No podemos violentar esa confianza, y la confianza se llama pareja. Hay que señalar que por más leyes que hagamos aquí, independientemente de la gravedad, lo fundamental está en el hogar. Que nosotros con el ejemplo, como padres de familia, el papá y la mamá, tenemos que arrastrar con el ejemplo a las futuras generaciones.

Que lamentablemente también los medios han hecho apología de esta violencia en cada una de sus series y telenovelas. Eso también, la invitación a los medios. Serénense y regulen esa parte que tiene que ver con la violencia que observamos en muchas de sus escenas, y que esas escenas también tienen que ver con la pareja, tienen que ver con el jefe, tienen que ver con muchas situaciones de la vida común y que hoy eso es lo que nos está alertando que la violencia va en aumento.

De ahí la importancia que tiene que hoy le demos un voto en contra a esta reserva, una reserva que, efectivamente, va muy en contra de lo que aguí se ha estado planteando.

Enhorabuena, vamos a votar como está el proyecto de decreto y, una vez que esto ocurra, las mexicanas nos lo van a agradecer. Muchas gracias. Bendiciones. Con la venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado González Soto.





GONZÁLEZ SOTO SANTIAGO

FECHA

2 12/12/2019 Dictamen a discusión de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de financiamiento público otorgado a los partidos políticos.

PARTICIPACIÓN

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra el diputado Santiago González Soto, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Santiago González Soto: Con la venia de la Presidencia. Muy buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados. El Partido del Trabajo está comprometido con el legítimo reclamo de que efectivamente se reduzca el financiamiento a los partidos políticos. Que de eso no quede duda.

Con la propuesta que han presentado nuestros compañeros de Morena, el financiamiento a los partidos pasaría de 5 mil 339 millones de pesos a casi 2 mil 96 millones. Nuestra propuesta, la propuesta del Partido del Trabajo, es reducir a más de 2 mil 95 millones de pesos; es decir, casi 524 millones de pesos menos de los que plantea el Grupo Parlamentario de Morena.

Con la fórmula actual, el 30 por ciento se reparte de manera igualitaria, lo que representa casi mil 572 millones de pesos. Dividido entre 7 partidos, cada instituto recibe poco más de 224.5 millones de pesos. El 70 por ciento restante, que asciende a poco más de 3 mil 667 millones de pesos, se reparte de acuerdo con el porcentaje de la última elección de diputados federales.

Con la fórmula que plantea Morena, el 30 por ciento se reparte de forma igualitaria, lo que representa casi el 30 por ciento entre los 7 partidos. Cada instituto recibiría más o menos 112 millones de pesos. El 70 por ciento restante, que asciende a poco más de mil 883 millones de pesos, se repartiría de acuerdo con el porcentaje de la última elección de diputados federales.

Con la fórmula que plantea el Partido del Trabajo, el PT, el 50 por ciento se reparte de forma igualitaria, lo que representa casi mil 48 millones de pesos. Dividido entre los 7 partidos, cada instituto recibiría 150 millones de pesos.

Qué es lo que estamos discutiendo en este momento. Hay que recordar que la conquista histórica de esta nuestra revolución pacífica fue precisamente gracias a este sistema de partidos políticos. Que no lo olvidemos, esta revolución pacífica que hoy alcanzamos fue gracias a este sistema, un sistema que efectivamente privilegia el tema del financiamiento público.

La reforma del año del 77, para que todos también lo recordemos, bajó a los guerrilleros de las montañas. Además de eso también, en lugar de estar por ejemplo discutiendo reducir los intereses altísimos de las tasas bancarias, estamos discutiendo efectivamente un tema que también le afecta a los mexicanos, pero que sin duda el tema bancario es un tema que tenemos que empezar a retomar

En lugar de rescatar el cine mexicano, que en este presente acuerdo del TMEC le dejó un pobre 10 por ciento de exhibición en nuestras propias salas del país, para darle el 90 por ciento al cine de los Estados Unidos, estamos discutiendo este tema.

En lugar de hacer justicia a los trabajadores que están sometidos hoy a las políticas del outsourcing, efectivamente estamos discutiendo este tema.

Estamos aquí discutiendo un tema en el que yo los invito a votar por la propuesta del Partido del Trabajo, con más miras y más alcance y más visión. La invitación es efectivamente a rechazar esta propuesta de este dictamen por conservadora, y que apoyemos la propuesta incluyente del Partido del Trabajo, porque ahí se ofrece el piso parejo en armonía con el plan de austeridad del presidente Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

Total intervención de tipo: Comentarios en contra: 2





GONZÁLEZ SOTO SANTIAGO

Comentarios a favor





GONZÁLEZ SOTO SANTIAGO

FECHA

1 13/02/2020 Acuerdo de la Junta de Cordinación Política, por el que se da a conocer el proyecto de demanda de controversia constitucional, relativa al Manual de Remuneraciones del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2020, por la afectación a facultades exclusivas de la Cámara de Diputados en materia presupuestal.

PARTICIPACIÓN

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra, para hablar en pro, y hasta por cinco minutos, el diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT.

El diputado Santiago González Soto: Muy buenas tardes. Con la venia del diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Santiago González Soto: Este Poder Legislativo, el INE y el resto de las instituciones públicas de este país, hoy vivimos otra realidad. La realidad cambió el primero de julio del año 2018.

Ya vivimos otra realidad y lo primero que estos diputados de esta LXIV Legislatura impulsamos fue la austeridad, eso es lo primero que tenemos que recordarles a todos aquellos funcionarios públicos, sobre todo, los que toman decisiones, como es el caso de nuestros consejeros del Instituto Nacional Electoral.

Ellos, por lo pronto, están tomando una decisión errada, una decisión equivocada, una decisión que está en contra del artículo 127, fracción II de la Constitución. ¿Por qué? Muy claro. Nadie –y nadie es nadie- podemos ganar más que el presidente de la República. Que eso nos quede muy claro, señores del INE.

Esta legislatura de igual manera y la mayoría que aquí representamos los partidos, también debemos de entender que el hecho de que estemos regulando los salarios tiene que ver con una promesa y la promesa es: no más gobierno rico con pueblo pobre. Por lo tanto, el llamado es muy sencillo: todos ajustamos el cinturón.

Decía el presidente de Uruquay, José Mujica: "Yo no soy pobre, soy sobrio, porque viajo liviano, y viajar liviano tiene que ver con una gran razón, no quiero que las cosas me roben la libertad". Eso es lo que decía un presidente que efectivamente fue austero y que cuando salió siguió viviendo austero.

El llamado es ese, los que pretenden vivir en la época del pasado es muy sencillo, los que quieran seguir ganando grandes salarios, pues vávanse a la iniciativa privada o concursen en todo aquello que el mismo gobierno ofrece, pero que no lo saguen de los impuestos del pueblo, que no lo saguen del erario público, porque eso es sagueo.

Que no queremos más despilfarro, no queremos más abuso del que nosotros hemos estado en contra desde que dijimos: esto tiene que cambiar. E insisto: México ya cambió.

Y aquellos que tengan en la cabeza todavía esas ideas de que estar en el gobierno es ganar los grandes salarios, no. Se acabó, se acabá os grandes salarios porque aquí no hay salarios de millonarios. Hay salarios de servidores públicos que dignifican el servicio público, que tampoco son miserables los salarios.

Por eso, queremos destacar que, en esta cuarta transformación, sí, vamos juntos aquellos partidos, incluyo a los que no están de acuerdo, a que nos sumemos a esta austeridad, a que le hagamos el llamado a los consejeros del INE para que no insistan en su pretensión de ganar más.

Una razón fundamental, el ganar menos que el presidente no implica que administrativamente esta Cámara quiera meter manos en el INE, eso es falso. Hay que decirlo ahora y siempre, no se trata de amarrarles las manos, porque tampoco les estamos guitando el uso de vehículos oficiales, como no los tenemos los diputados federales. Tampoco les estamos guitando los celulares, como ellos sí los tienen y nosotros no. Tampoco se trata de que nuestros consejeros del INE, por ejemplo, se queden sin secretarias o se queden sin viajes.

Entonces, ¿de qué se trata? Se trata de un gobierno austero, republicano, que le responda al pueblo, porque el pueblo lo que demanda es austeridad. No más sagueo, no más robo y no más cuotas de cuates en esta cuarta transformación, y menos en el INE. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputado.

Total intervención de tipo: Comentarios a favor: 1





GONZÁLEZ SOTO SANTIAGO

Posicionamiento

miércoles, 26 de agosto de 2020

Asesores PT





GONZÁLEZ SOTO SANTIAGO

FECHA

1 05/09/2019 Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, y de Hacienda y Crédito Público para que, en el marco de sus atribuciones, emitan la declaratoria de emergencia para el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y liberen los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, ante los efectos devastadores ocasionados por la depresión tropical Fernand y el inminente auxilio de la población cuya seguridad e integridad está en riesao.

PARTICIPACIÓN

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Santiago González Soto, del Partido del Trabajo.

El diputado Santiago González Soto: Muy buenas tardes. Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, adelante.

El diputado Santiago González Soto: Primero que nada, agradeciendo la gentileza y la solidaridad de todos y cada uno de los 500 diputados que representamos los distintos territorios de todo este país, pero principalmente a nuestros compañeros de los estados de Nuevo León. Coahuila y Tamaulipas, estados que se vieron afectados por la depresión tropical Fernando.

Quiero manifestar que efectivamente a nombre del Partido del Trabajo, esta tormenta provocó en los últimos tres días, el día 3, el día 4 y el día 5, severos daños a nuestras vialidades, severos daños a todo nuestro sistema hidráulico, como son el sistema de alcantarillado, no se diga algunos lugares donde hubo socavón, y que esto ha provocado que efectivamente el área metropolitana de Monterrey esté prácticamente paralizada.

De igual manera, tenemos entendido que en estos estados se sufrieron daños a la agricultura y a la ganadería. Quiero señalar que en el distrito 5 federal, de donde vo represento esta parte del poniente de la ciudad de Monterrey, los escurrimientos del cerro del Topo Chico han sido devastadores para muchas colonias que sufrieron los embates de estas lluvias.

Igualmente, señalar y pedir a esta honorable Cámara que de manera respetuosa exhorte a las autoridades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, su secretario Alfonso Durazo Montaño, a la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, así como al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, para que apliquen todas las acciones y todos los programas del Fondo Nacional de Desastres Naturales.

Hoy la emergencia es un grito en nuestra ciudad de Monterrey y su zona metropolitana, hemos visto imágenes al norte de la ciudad, en San Nicolás, en Escobedo, en la propia Universidad Autónoma de Nuevo León, cuyas instalaciones son deplorables, vava, fueron enormemente dañadas y de ahí que estamos haciendo el llamado para atender esta emergencia registrada durante estos últimos días, y que han provocado estos daños tan severos en esta infraestructura urbana y en las vialidades.

Asimismo, estos daños, entendemos por nuestros compañeros de los estados de Coahuila, en la zona de Saltillo y hacia Monclova y que colindan territorialmente con Nuevo León, y lo mismo en la parte de Nuevo León con Tamaulipas, que efectivamente los daños son severos.

Es menester destacar que estos escurrimientos no terminan con el hecho de que hava dejado de llover. De ahí que requerimos que la autoridad federal, que el propio presidente. Andrés Manuel López Obrador, se digne a atender este llamado urgente que hacemos desde esta Cámara de Diputados todos los grupos parlamentarios por la situación por la que están atravesando los estados, pero principalmente la zona metropolitana de Monterrev.

Por eso agradezco toda esta solidaridad con el pueblo de Nuevo León, con el pueblo de Coahuila y con el pueblo de Tamaulipas. Gracias, es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado.





GONZÁLEZ SOTO SANTIAGO

FECHA

2 02/10/2019 Dictamen de la Comisión Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 92 y 93 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Promovente de la iniciativa.

PARTICIPACIÓN

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra por cinco minutos el diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, promovente de la iniciativa.

El diputado Santiago González Soto: Con el permiso de la presidenta. Compañeras diputadas, compañeros diputados, antes que todo quiero dar un agradecimiento público al equipo de investigación social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, encabezado por la doctora Patricia Cerda, por su valiosa aportación a esta iniciativa que hace justicia a miles de familias mexicanas.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. El Estado mexicano ha desamparado los derechos laborales que asisten a las personas privadas de la libertad y que trabajan en los centros estatales penitenciarios femeninos y masculinos en todo el país, los cuales albergan un total de 111 mil 214 personas, entre hombres y mujeres, integrantes de una comunidad penitenciaria trabajadora dentro de los centros de reinserción social estatal.

Los esquemas jornaleros prevalecientes en estos centros de reinserción social de México no ofrecen las mínimas prestaciones de ley y de seguridad social a las personas privadas de la libertad.

El Inegi reporta que, en el país, para el cierre del año 2016, se encontraban en estos centros penitenciarios de las entidades federativas, un total de 188 mil 262 personas, de las cuales el 95 por ciento eran hombres y 5 por ciento mujeres.

El estatus jurídico de esta comunidad era que un 35 por ciento de la población reclusa no tenía sentencia y de este grupo el mayormente afectado era el de la mujer, dado que el 44 por ciento de ellas estaba en proceso.

Los gobiernos locales reportaron al Instituto Nacional de Estadística, el Inegi, que el 59 por ciento de la población reclusa en el país, es decir 111 mil, practicaron durante el citado periodo alguna actividad productiva.

Esto ha ocasionado que la familia de los internos e internas subsidien hasta ahora prácticamente la estadía de los privados de la libertad, apoyándoles con comida, ropa y medicinas. Este núcleo se encuentra inmerso en un patrón de vida donde está ausente la seguridad social, al estar recluido en el penal quienes eran los iefes o iefas de familia.

Ahora bien, conocer las características específicas que imperan en las condiciones de vida laboral dentro de los centros de reinserción social de México constituye uno de los retos pendientes dentro de la agenda nacional en términos de logro de la reinserción social con base en la prevención de la reincidencia delictiva, que pretende combatir las causas del delito, fomentando en todo momento y alentando la cultura del trabajo digno.

La intención de la presente propuesta de reforma es fortalecer el sistema penitenciario mexicano, particularmente al interior de los penales, donde a través del trabajo digno se dé paso a eliminar la desigualdad social, que históricamente se ha dado en las cárceles de México respecto de quienes trabajan dentro de una sociedad libre.

De acuerdo a la normativa vigente en materia laboral, el desempeño de trabajo implica tener acceso a salarios decorosos, e igualmente en materia que implique justamente que sean bien remunerados y con prestaciones de lev.

Resulta paradójico que dentro de los centros penitenciarios, donde el Estado debe ser escrupuloso en la observancia de la ley, se violen los derechos laborales de internos e internos y se vulnere el acceso a la seguridad social y a sus familias, cancelándose de tajo la posibilidad de que una persona privada de la libertad que sostuvo una relación laboral al interior del penal pueda obtener una pensión o jubilación en tiempo y forma, cuando la labor desempeñada en reclusión fue bajo la subordinación de industrias maquiladoras o en giros de servicios. Es decir, un patrón debidamente constituido de conformidad con la Ley Federal del Trabajo.

Dicho lo anterior, quiero comentar que esta población está integrada mayormente por hombres y mujeres de entre 20 y 30 años, y por lo cual les quiero solicitar el voto a favor del presente dictamen, porque lo que pretendemos es hacer justicia en favor de todas estas familias mexicanas, que buscan nuevamente reintegrarse a la sociedad. Es cuanto, diputada presidenta, muchas





GONZÁLEZ SOTO SANTIAGO

gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputado.





GONZÁLEZ SOTO SANTIAGO

FECHA

3 15/10/2019

Dictamen a discusión de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, y Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, así como el artículo séptimo transitorio del decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2019.

PARTICIPACIÓN

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra el diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Santiago González Soto: Muy buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia. Como diría el pueblo de México, a las cosas por su nombre. Compañeras y compañeros diputados, este dictamen que nos atiende el día de hoy se circunscribe en la estrategia legislativa que impulsamos para terminar con la corrupción dentro del Estado mexicano.

Esta modificación que se propone es resultado directo de la reciente expedición de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, que en simultáneo involucró diversas modificaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales, a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, a la Ley de Concursos Mercantiles y a la Ley de la Administración Pública Federal.

La modificación que se propone hace explícito a toda la sociedad mexicana que el Presupuesto es de todo el pueblo de México, y que no es botín para que unos cuantos se sirvan de él. Ah pedradón.

Perdón por la pedrada, pero también se hace explicito el compromiso del gobierno de la Federación para redirigir todos los recursos procedentes de actividades ilícitas, hacia aquellos que más lo necesitan. Es hacer justicia a un pueblo que demanda acciones de su gobierno democráticamente elegido por millones de mexicanos.

Hablar de un Instituto para devolver al pueblo lo robado es, en un primer momento, el reconocimiento claro de la existencia de la corrupción dentro el aparato estatal, no como un resultado cultural sino como una práctica de despojo, de pillaje, de enriquecimiento al amparo del poder, de una práctica que se impulsó, avaló y aplaudió desde las más altas esferas de los anteriores gobiernos mexicanos durante ese oscuro episodio del nefasto neoliberalismo. Justo todo ello es lo que queremos y buscamos erradicar para siempre.

En paralelo, buscamos hacer accesible la información a todos los ciudadanos. El pueblo debe ser el primero en conocer dónde y quién está ejerciendo los recursos federales, estatales y municipales. Que nos escuchen todos los gobernadores y todos los alcaldes; transparencia, nada en lo oscurito.

No podemos seguir intentando engañar a los mexicanos con terminología que está fuera del lenguaje popular, que se presta a interpretaciones que en muchas ocasiones están fuera del ámbito de lo que en realidad se busca transmitir. En cambio, este cambio de régimen que vivimos también tiene que ir en conjunto con un cambio de las formas.

Debemos hacer claro, que para que sirva cada una de las instituciones del gobierno mexicano debemos buscar que las instituciones ganen reconocimiento de la sociedad mexicana, que se conozcan todas y se entiendan cuáles son las tareas que desempeñamos todos los que ejercemos un puesto público. Solo de esta forma apoyamos a que ganen legitimidad por las tareas que se desempeñan, y que sea la sociedad en conjunto quienes emitan su opinión sobre la pertinencia o no de las instituciones que se crean.

La respuesta a este cuestionamiento en las últimas décadas fue que no, y la razón es muy sencilla, los que estaban en esos puestos de decisión solo buscaron el beneficio propio, en muchos casos solo buscaron crear burocracia.

Además, por no decir que en la generalidad hacían que, de un mes a otro, su riqueza personal se incrementará de manera desproporcional, con el dinero del pueblo muchos se volvieron millonarios. No eran cuestiones técnicas las que estuvieron detrás del engrosamiento de esa burocracia, todos esos años fueron favores políticos y una deliberada estrategia de pillaje con la que venía de las altas esferas gubernamentales.

Por lo anterior, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo apoya la modificación propuesta, porque estamos convencidos de que el trabajo que se desarrolla desde el gobierno tiene que tener claridad en su objetivo último que es el bienestar de todos los ciudadanos.





GONZÁLEZ SOTO SANTIAGO

Por eso apoyamos la justa consigna de devolverle al pueblo todo lo robado por quienes se creyeron dueños y señores del presupuesto. Nunca más permitiremos el saqueo nacional. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado González Soto.





GONZÁLEZ SOTO SANTIAGO

FECHA

4 10/12/2019 Dictamen a discusión la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, otorga la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo a la C. Alexa Citlali Moreno Medina.

PARTICIPACIÓN

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra el diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Santiago González Soto: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Santiago González Soto: Me da mucho gusto saludar a nuestra presidenta y a toda nuestra directiva.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

El diputado Santiago González Soto: El día de hoy quiero destacar, compañeras, compañeras, que es un día muy importante para el deporte nacional. Sí hay que destacar el deporte nacional, porque siempre que vemos una bandera izarse en lo alto de una justa deportiva, no hay quien se nos llene de orgullo, pues nuestra actitud y siempre festejamos ese triunfo cuando un deportista nuestro gana una medalla. Entonces, bien por nuestros deportistas.

El miércoles 28 de diciembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo, aprobado en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Este año 2019 será el primer año en el que se entregue dicho galardón.

Claro que hay muchísimos deportistas en el país que merecen nuestro reconocimiento, pero siempre hay uno que se lleva ese reconocimiento. Entonces, nuestro reconocimiento para todos aquellos que estuvieron en estas ternas y que el día de hoy también serán testigos de lo que hará la Cámara de Diputados.

Este galardón tiene como finalidad premiar y reconocer anualmente a los ciudadanos mexicanos destacados por su actuación, trayectoria en el deporte, así como aquellos que se hayan destacado en el fomento a la protección o el impulso al deporte social, o cuyos actos deportivos en favor de este, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, apoya este presente dictamen mediante el cual, en atención a los méritos, trayectoria, aportaciones a nivel nacional en el ámbito del deporte, se otorga la medalla a la ciudadana Alexa Citlali Moreno Medina. Nuestro reconocimiento y nuestro cariño para Alexa, que hace unos días también recibió un reconocimiento de manos del presidente Andrés Manuel López Obrador, en cuya trayectoria se cuenta nada más y nada menos que 13 preseas.

Alexa nació en Mexicali, Baja California, comenzó en el mundo de la gimnasia desde los tres años de edad y ahora a los 25 tiene muy claro, lo que, desde luego, después de entrenar durante 21 años de vida que ella ha dejado a lo largo en el deporte, dejar huella, quedar en la historia de México y también en la gimnasia.

¿De quién es el mérito de una deportista del nivel de nuestra galardonada, de Alexa? ¿De ella como deportista, del gobierno, de sus papás? Yo le daría en conjunto un mérito efectivamente a todos, pero también a los papás, porque son los papás los que andan haciendo el gran esfuerzo, consiguiendo el dinero para que los hijos viajen, consiguiendo los apoyos, yendo a tocar puertas, incluso pidiendo hasta boteo en los cruceros en muchos lugares del país.

Por eso el mérito también es para los papas de Alexa, que efectivamente hicieron esa gran labor, y muchos otros papas que han dado todo porque sus hijos destaguen ese talento.

Este es el modelo, efectivamente, de formación que hoy promueve la cuarta transformación. Primero con Ana Gabriela Guevara, atleta exitosa, hoy directora de la Conade, quien le ha puesto mucho empeño y esfuerzo a esto que hoy estamos platicando.

El presidente López Obrador a través del Instituto de Regresarle al Pueblo lo Robado, porque a través de ese Instituto se está apoyando a muchos deportistas y este domingo próximo incluso, habrá una subasta para seguir apoyando a nuestros deportistas.





GONZÁLEZ SOTO SANTIAGO

Quiero, además de esto, destacar algo muy importante. Un jugador de los Borregos Salvajes del Tecnológico de Monterrey, Isaac Alarcón, liniero ofensivo de los Borregos Salvajes que ha sido convocado a la International Player Pathway Program, de la National Football League, lo máximo del fútbol americano en el mundo. Acaba de ser convocado y por eso quiero destacarlo.

Él jugo en un club al que le quitaron su campo, al igual que al Club Avispones de la ciudad de Monterrey, y en el que, con mucho, ahora sí que coraje y luego mucho llanto, dijeron: no puede ser lo que nos ocurrió en este club.

Por eso me da mucho orgullo que hoy un jugador, donde también jugaron mis hijos, en el Club Pumas de la ciudad de Monterrey, sea destacado y sea convocado a la NFL. Este mexicano ya se está preparando junto con otros ocho mexicanos para presentarse en los scouts de la NFL este próximo año, con la esperanza de ser firmados como agentes libres e integrarse a uno de los equipos profesionales de este deporte que muchos amamos porque ahí se formaron nuestros hijos.

Demostrar su calidad como seres humanos y deportistas es uno de los baluartes que debemos perseguir. Sin lugar a duda, todo lo que ha conseguido es gracias a su perfección, entrega, disciplina y a ser una persona que siempre quiere ser más, y saber que con esfuerzo una mente de hierro lo puede lograr todo. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputado.





GONZÁLEZ SOTO SANTIAGO

FECHA

5 30/06/2020 Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

PARTICIPACIÓN

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra el diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT.

El diputado Santiago González Soto: Con la venia de la directiva. Además, quiero hacer patente mi desacuerdo con la inconstitucionalidad, el juicio de inconstitucionalidad promovido por la diputada presidenta.

Quiero comentarles que lo que todos tenemos en un dispositivo no solamente es un teléfono móvil, estos dispositivos cuando nos los ofrecen las compañías, ya vienen ahora sí que ofreciéndonos toda serie de contenidos artísticos. libros, cine, videos, etcétera.

Eso, ¿qué significa? Bueno, significa que ahí hay derechos de autor o hay autores, hay creadores a los en muchos de los casos los fabricantes o los que nos ofrecen esos servicios no los toman en cuenta. Lo que hoy pretendemos en esta Cámara es precisamente eso, darles certeza jurídica a todos aquellos que con su talento no solamente promueven el desarrollo cultural y científico si no que promueven la identidad de toda una nación como es el caso de nuestro país.

El asunto que hoy nos convoca, efectivamente, no es un tema menor, estamos hablando de la protección de propiedad industrial, de la propiedad intelectual, de los derechos de autor, hoy expuestos de manera indiscriminada en todas las redes de Internet, hablamos precisamente de esta sociedad del conocimiento de la economía naranja, de todo aquello que nuestra capacidad intelectual produce y que en el caso de nuestro país lamentablemente llegamos tarde, pero, esta Cámara, efectivamente, aún estamos a tiempo para que en conjunto con Estados Unidos, Canadá y nuestro país podamos darle esa certeza a todos nuestros autores.

México, efectivamente, aún está muy lejos de impulsar una política de Estado en favor de la política intelectual, de la protección industrial, de los derechos de autor y también de la protección de nuestro patrimonio natural y nacional bajo procesos de denominación de origen, llegamos tarde, sí, pero estamos a tiempo para armonizar todas estas leyes en el marco internacional que ahora nos ofrece este tratado comercial con Norteamérica para enfrentar estos retos que nos han impuesto las tecnologías de la información y comunicación.

¿Por qué no lo habíamos hecho antes? Bueno, porque los gobiernos neoliberales, ¿qué creen? Pues, se la pasaron despilfarrando el erario público, por eso, efectivamente, no lo habíamos logrado. Son ellos, sí los autores de esos gobiernos neoliberales son los autores de esos 65 millones de mexicanos que aún viven en la miseria, son esos autores de la deuda de 10.5 billones que hoy este país arrastra y que lamentablemente nos impide el crecimiento, son esos autores de millones de desaparecidos, de millones, de miles muertos, por eso, en esos gobiernos se sembró el terror, eso es lo que la cuarta transformación quiere superar y lo vamos a hacer porque efectivamente hoy a punto de cumplir dos años de haber triunfado esta coalición de Juntos Haremos Historia, es decir, el día 1 de julio.

Les queremos decir que, efectivamente, antes este país era ciento por ciento productivo, autosuficiente, en maíz, en frijol y muchos otros oleaginosas y verduras y frutas, y hoy, prácticamente, el 70 por ciento de todos nuestros alimentos los importamos, producto de esos gobiernos neoliberales, que, además, entregaron la banca, entregaron los ferrocarriles, se volvieron socios de los cárteles y, además, por eso, hace casi dos años perdieron las elecciones. Hay que recordarlo, por eso perdieron las elecciones.

Además de esto dejaron a México lleno de fosas clandestinas, miles de desaparecidos y hoy, precisamente, estas reformas que estamos impulsando, lo que pretenden es eso, un marco jurídico en el que nos permita darle a los mexicanos esa certeza de la que hoy estamos aquí impulsando.

Por eso, en el Partido del Trabajo les queremos decir que estamos y votaremos a favor de la presente línea. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

Total intervención de tipo: Posicionamiento: 5 Total intervenciones Dip. González Soto Santiago: 18



INICIATIVAS TURNADAS A LAS COMISIONES QUE PERTENECE EL DIP. SANTIAGO GONZÁLEZ SOTO



Segundo Año de Ejercicio Constitucional

COMU	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES				
INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO		
Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos. Iniciante: Carrillo Luna Juana (MORENA)			Pendiente Publicación en Gaceta: 10- Septiembre- 2019		
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 74 ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte	presentación: 18-	Facultar a la Policía Federal Preventiva pararetirar de la circulación al tractocamión doblemente	Pendiente		
Federal. Iniciante: Borrego Adame Francisco Javier (PRI)	Septiembre- 2019 - Comunicaciones y Transportes	articulado que no cumpla con las condiciones y se encuentre rebasado en el peso y/o dimensión que especifica las normas oficiales mexicanas al respecto.	Publicación en Gaceta: 10- Septiembre- 2019		
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.	Fecha de presentación: 3-Octubre-2019	Establecer como deber delconcesionario o permisionario el respetar el derecho que tienen los pasajeros a cambiar su itinerario sin costo y	Pendiente		

Iniciante: Espinoza Cárdenas Juan Martín (MC)	y Transportes	sancionar el incumplimiento de este deber. Lo anterior aplicará, cuando la compra del boleto haya sido en un lapso no menor a 36 horas antes del vuelo, para que la aerolínea tenga oportunidad de vender el boleto de avión y prevenir perdidas económicas.	Publicación en Gaceta: 3- Octubre-2019
Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de	Fecha de	Regular la venta de tarjetas SIM de los teléfonos celulares, por medio de un registro físico o digital	Retirada con fecha 10-
Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Octubre-2019	que permita conocer la identidad de los dueños de las líneas telefónicas, con la finalidad de reducir el uso de las mismas en actos delictivos.	Diciembre- 2019
Iniciante: Gómez Ventura Manuel (MORENA)	Comunicaciones		
	y Transportes		Publicación en Gaceta: 18- Septiembre- 2019
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los	Fecha de	Reforzar los derechos de los clientes de aerolíneas y	Pendiente
artículos 52, 52 Bis y 53 de la Ley de Aviación Civil.	presentación: 9- Octubre-2019	evitar prácticas arbitrarias contra los derechos de los ciudadanos.	Publicación en
Iniciante: García Soto Ulises (MORENA)	Unidas - Comunicaciones y Transportes - Economía, Comercio y Competitividad		Gaceta: 5- Septiembre- 2019
Proyecto de decreto que reforma los artículos 52,	Fecha de	Prohibir la expedición y venta de boletos en exceso	Pendiente
52 Bis y 53 de la Ley de Aviación Civil.	presentación: 9- Octubre-2019	a la capacidad disponible de la aeronave que tenga por consecuencia la denegación del embarque al	Dublicación
Iniciante: Alemán Muñoz Castillo María (PRI)	Unidas -	usuario y sancionar con la terminación de la concesión o permiso respectivoa las aerolíneas que	Publicación en Gaceta: 5 -

	y Transportes - Economía, Comercio y Competitividad		Septiembre- 2019
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Seguridad Privada y de la Ley de Aviación Civil. Iniciante: Valenzuela González Carlos Alberto (PAN)	l'	Establecer un registro de aeronaves autónomas y aeromodelos que cuenten con permisos de la SCT y que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana identifique cuales de estas se utilizan para tareas de seguridad prestadas por particulares.	Retirada con fecha 18- Febrero-2020 Publicación en Gaceta: 10- Octubre-2019
Proyecto de decreto Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos. Iniciante: Grupo Parlamentario MORENA (MORENA)	- Gobernación y Población Con Opinión de - Marina	Precisar las competencias de las Secretarías de Marina y de Comunicaciones y Transportes, de la Autoridad Marítima Nacional y armonizar sus funciones en materia de puertos y administración portuaria.	Pendiente Publicación en Gaceta: 3- Octubre-2019
Proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley del Servicio Postal Mexicano Iniciante: Rosas Quintanilla José Salvador (PAN)	ľ	Considerar como correspondencia o envíos irregulares, los que carezcan en lo absoluto de destinatario y los que tengan dirección destinatario erróneo.	Pendiente Publicación en Gaceta: 29- Octubre-2019

	Comunicaciones y Transportes		
Proyecto de decreto que expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Iniciante: Hidalgo Ponce Javier Ariel (MORENA)	Octubre-2019 - Comunicaciones	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de coordinar a las autoridades del país para implementar acciones y garantizar que las personas realicen, en condiciones de seguridad vial, cada una de las actividades que decidan hacer para que tengan acceso a los servicios básicos que el mismo Estado está obligado a proporcionar.	Pendiente Publicación en Gaceta: 5- Septiembre- 2019
Proyecto de decreto que adiciona los artículos 20 y 55 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Iniciante: Terán Águila Rubén (MORENA)		tarifas autorizadas para los servicios de arrastre, arrastre y salvamento y depósito de vehículos; así como el padrón de los permisionarios que otorgan	Pendiente Publicación en Gaceta: 19- Septiembre- 2019
Proyecto de decreto que reforma el artículo 6 Bis de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario Iniciante: Román Ávila María Guadalupe (MORENA)	Octubre-2019 - Comunicaciones	Promover la expansión y el uso de la red ferroviaria, incluidos los proyectos de transporte ferroviario de pasajeros suburbanos, interurbanos y turísticos en zonas donde existan condiciones técnicas, económicas y sociales que justifiquen su desarrollo, así como en las comunidades aisladas que no cuenten con otro medio de transporte al público.	Pendiente Publicación en Gaceta: 24- Septiembre- 2019
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y del Código Penal Federal	Fecha de presentación: 29-Octubre-2019	Regular la comercialización y adquisición de equipos que bloqueen, cancelen o anulen las señales de telefonía celular y aplicaruna pena a quien fabrique,	

Iniciante: Gutiérrez Luna Sergio Carlos (MORENA)	- Justicia Con Opinión de - Comunicaciones y Transportes	1 1	Gaceta: 24- Septiembre- 2019
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil	Fecha de presentación: 29-Octubre-2019	Incluir en los deberes de concesionarios y permisionarios el de adoptar las medidas necesarias que permitan atender de manera adecuada a las mujeres embarazadas y a las que se encuentren en	Pendiente Publicación en
Iniciante: Peralta De La Peña Ana Patricia (MORENA)	- Comunicaciones y Transportes	periodo de lactancia.	Gaceta: 1- Octubre-2019
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20. y 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal	Fecha de presentación: 29-Octubre-2019	Otorgar beneficios de peaje a usuarios residentes. Incluir el concepto de ¿Usuarios residentes¿.	Pendiente
Iniciante: Aguilar Linda Bonifacio (MORENA)	- Comunicaciones y Transportes		Publicación en Gaceta: 1- Octubre-2019
Proyecto de decreto que reforma diversas	Fecha de	Determinar por la policía, lasinfracciones y multas	Pendiente
disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y	presentación: 29-	por rebasar los máximos de velocidad, apoyándose	
Autotransporte Federal	Octubre-2019	en sistemas tecnológicos y equipos electrónicos; destinar los ingresos derivados por concepto de multas por exceder los límites de velocidad a apoyar	Publicación en Gaceta: 15 -
Iniciante: Gutiérrez Gutiérrez Daniel (MORENA)		a las entidades federativas que presenten un desequilibrio financiero que imposibilite el pago de compromisos de corto plazo opara mejorar su infraestructuray actualizar ladenominación dela Unidad de Medida y Actualización.	Octubre-2019
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 127	Fecha de	Obligar al concesionario o permisionarios de	Pendiente
de la Ley de Vías Generales de Comunicación	presentación: 5 -	servicios públicos de transporte de pasajeros en vías	

Iniciante: Angulo Briceño Pablo Guillermo (PRI)	Noviembre-2019 - Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Seguridad Pública		Publicación en Gaceta: 3- Octubre-2019
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal		Brindar mayor seguridad a los usuarios de la autotransporte público federal, tomando en cuenta la perspectiva de género.	Retirada con fecha 28- Noviembre- 2019
Iniciante: Angulo Briceño Pablo Guillermo (PRI)	Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Seguridad Pública		Publicación en Gaceta: 8- Octubre-2019
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos Iniciante: García Lara Jorge Alcibíades (MC)	1.	Obligar a que el concesionario o permisionario presente su constancia de su situación fiscal donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones tributarias federales, estatales y municipales, así como exigir a los prestadores de servicios	Pendiente Publicación en Gaceta: 31-
iniciante. Garda Lara Jorge Alcibiades (IVIC)		aeroportuarios, complementarios y comerciales, la presentación y permanente actualización de las licencias y permisos.	Octubre-2019
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 61 y adiciona un artículo 51 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal	1.	Prohibir la circulación en carreteras y caminos del territorio nacional a unidades de autotransporte de carga con doble articulación, remolques o semirremolques que excedan de 40 toneladas de peso brutos, en su conjunto.	Pendiente Publicación en Gaceta: 5-

Iniciante: Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI)	Comunicaciones y Transportes		Noviembre- 2019
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 52 de la Ley de Aviación Civil	Fecha de presentación: 5-Noviembre-2019	Compensar la prestación de servicios deficientes por parte de la aerolínea hacia el pasajero afectado.	Pendiente
Iniciante: Aguilar Molina Leticia Arlett (MORENA)	- Comunicaciones y Transportes		Publicación en Gaceta: 5- Noviembre- 2019
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal	•	Eliminar las medidas arbitrarias que restrinjan el libre acceso de todos los servidores de autotransporte en cualquiera de sus modalidades a puertos marítimos y aeropuertos federales.	Retirada con fecha 8- Octubre-2019
Iniciante: Sosa Ruíz Olga Patricia (PES)	Comunicaciones y Transportes		Publicación en Gaceta: 5- Noviembre- 2019
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Aviación Civil	·	Establecer como obligación a cargo de los concesionarios y permisionarios, el adoptar todas aquellas medidas que garanticen un cambio de asiento a toda persona que haya abordado una	Pendiente Publicación en
Iniciante: Aguilera Brenes Sebastián (MORENA)		aeronave en calidad de pasajero y que padezca alguna discapacidad física, dándole prioridad a la persona adulto mayor.	Gaceta: 26- Noviembre- 2019

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley del Servicio Postal Mexicano		Prohibir expresamente la circulación por correo de envíos que contengan cualquier sustanciaque	Pendiente
la Ley del Sel vicio i Ostal iviexicano	i.	pueda causar daños, y de correspondencias que	
	Novicindic 2013	contengan sustancias ilegales, psicotrópicos o	Publicación en
Iniciante: Rosas Quintanilla José Salvador (PAN)	_	estupefacientes	Gaceta: 26-
	Comunicaciones		Noviembre-
	y Transportes		2019
Proyecto de decreto que reforma y adiciona	Fecha de	Normar en los vehículos de carga las adecuaciones	Pendiente
diversas disposiciones de la Ley de Caminos,	1.	vehiculares que deterioran el patrimonio carretero	
Puentes y Autotransporte Federal	Diciembre-2019	nacional y ponen en riesgo a quienes lo transitan.	
			Publicación en
	-		Gaceta: 3-
Iniciante: Herrera Chávez Samuel (MORENA)	Comunicaciones		Diciembre-
	y Transportes		2019
Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas	Fecha de	Prohibir las concesiones de caminos y puentes.	Pendiente
disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y	presentación: 5-		
Autotransporte Federal	Diciembre-2019		
			Publicación en
	-		Gaceta: 5 -
Iniciante: Preciado Rodríguez Jorge Luis (PAN)	Comunicaciones		Diciembre-
	y Transportes		2019
Proyecto de decreto que reforma y adiciona	Fecha de	Sancionar el incumplimiento de las obligaciones	Pendiente
diversas disposiciones a la Ley Federal de	1 *	contempladas por la Ley Federal de	
Telecomunicaciones y Radiodifusión	Diciembre-2019	Telecomunicaciones y Radio difusión, en materia de	
		seguridad y justicia.	Publicación en
	-		Gaceta: 5 -
Iniciante: Preciado Rodríguez Jorge Luis (PAN)	Comunicaciones		Diciembre-
	y Transportes		2019
Proyecto de decreto Que reforma y adiciona	Fecha de	Crear el Registro de Usuarios deTelefonía Móvil y	Pendiente
diversas disposiciones de la Ley Federal de	1	normar su funcionamiento.	1

Telecomunicaciones y Radiodifusión. Iniciante: Delgado Carrillo Mario (MORENA)	Diciembre-2019 - Comunicaciones y Transportes		Publicación en Gaceta: 5- Diciembre- 2019
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario	Diciembre-2019 Unidas - Desarrollo	Promover y priorizar la movilidad urbana, metropolitana e interestatal sustentable con sistemas de transporte público masivo, establecer los criterios técnicos mínimos de seguridad para el transporte ferroviario de pasajeros e incluir la paridad de género.	Retirada con fecha 18- Febrero-2020
Iniciante: Medina Ortíz Adriana Gabriela (MC)	Metropolitano, Urbano Ordenamiento Territorial y Movilidad - Comunicaciones y Transportes		Gaceta: 11- Diciembre- 2019
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para garantizar	l'	Garantizar la seguridad de los usuarios de autotransportes que utilicen tramos carreteros de jurisdicción federal.	Pendiente
la seguridad de los pasajeros Iniciante: Angulo Briceño Pablo Guillermo (PRI)	- Comunicaciones y Transportes		Publicación en Gaceta: 12- Diciembre- 2019
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	l'	Incluir como derecho de la audiencia el recibir contenidos con información veraz y respetuosa de los derechos de la niñez con el fin de obtener una opinión pública informada e integrada.	Pendiente Publicación en Gaceta: 12-

Iniciante: Garza Gutiérrez Laura Erika de Jesús (PES)	Comunicaciones y Transportes		Diciembre- 2019
Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 63 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y 11 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Iniciante: Rocha Medina Ma. Sara (PRI)	Enero-2020 - Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Hacienda y	Habilitar a la Procuraduría Federal del Consumidor para crear un portal electrónico que facilite las actualizaciones de las pólizas de seguro de los vehículos que transiten en vías, caminos y puentes federales.	Pendiente Publicación en Gaceta: 8- Enero-2020
Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	l'	Prohibir la circulación en carreteras federales de tractocamiones doblemente articulados que excedan las 40 toneladas de peso y con una longitud total máxima de 24 metros.	Pendiente Publicación en Gaceta: 15-
Iniciante: Sobrado Rodríguez Verónica María (PAN)	Comunicaciones y Transportes		Enero-2020
Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Puertos y de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.	Enero-2020 -	Contener en el programa maestro de desarrollo portuario las áreas y los procedimientos para el manejo de las mercancías de navegación de cabotaje dentro del recinto concesionado y establecer un sistema electrónico de control respecto de mercancías.	Pendiente Publicación en Gaceta: 15- Enero-2020
Iniciante: Cruz Santos Flora Tania (MORENA)	y Transportes Con Opinión de - Marina		
Proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley de Puertos.	Fecha de presentación: 22 -	Fomentar la libre competencia en el sector portuario.	Pendiente

Iniciante: Ingram Vallines Anilú (PRI)	Enero-2020 - Comunicaciones y Transportes		Publicación en Gaceta: 22- Enero-2020
Proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.	presentación: 28- Enero-2020 - Gobernación y Población Con Opinión de - Comunicaciones	Prohibir a proveedores y empresas realizar llamadas telefónicas a sus consumidores con fines mercadotécnicos o publicitarios, ya sea por medios propios o a través de terceros y establecer en el aviso de privacidadla información sobre la prohibición de la utilización de los datos personales para fines publicitarios.	Pendiente Publicación en Gaceta: 28- Enero-2020
Iniciante: Delgado Carrillo Mario (MORENA)	y Transportes		
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil. Iniciante: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)	Febrero-2020 - Comunicaciones	Prever que en el caso de mujeres en periodo de lactancia que viajen con o sin el infante, podrán transportar leche materna en su equipaje de mano, siempre que la cantidad sea razonable al pasajero y su itinerario de viaje. Para los servicios de transporte aéreo internacional, el transporte de la leche materna se sujetará a lo dispuesto en los tratados.	Pendiente Publicación en Gaceta: 6- Febrero-2020
Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 15 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	Fecha de presentación: 6-Febrero-2020	Regular la compra de tarjetas SIM prepago para conocer quiénes son los dueños de las líneas telefónicas, y reducir su uso en actos delictivos (extorsión o el secuestro), a fin de no acceder de manera indiscriminada a nuevas líneas	Pendiente Publicación en Gaceta: 6-
Iniciante: Gómez Ventura Manuel (MORENA)	Comunicaciones y Transportes		Febrero-2020

Proyecto de Decreto que reforma los artículos 37, 38, 39 y 46 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Iniciante: Badillo Moreno Cuauhtli Fernando (MORENA)	Fecha de presentación: 11-Febrero-2020 - Comunicaciones y Transportes	Auditar periódicamente a los operadores de transporte por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Pendiente Publicación en Gaceta: 11- Febrero-2020
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona	Fecha de	Diseñar y actualizar por los concesionarios y con	Pendiente
diversas disposiciones de la Ley Federal de	The second secon	base en el IMEI, una base de datos de números	
Telecomunicaciones y Radiodifusión y del Código	Febrero-2020	asociados a la actividad delincuencial. Sancionar a	
Penal Federal		quien sin derecho cambie los números de	Publicación en
	Unidas - Justicia	decodificación de los códigos de fabricación y de	Gaceta: 11-
Inicianto: Caray IIIIaa Silyana (DT)	- Comunicaciones	seguridad de equipos o dispositivos terminales	Febrero-2020
Iniciante: Garay Ulloa Silvano (PT)		móviles o ingrese páginas o mensajes falsos, para extorsionar. Equiparal robo el apoderamiento o	
	y Transportes	aprovechamiento de los teléfonos móviles o de sus	
		partes, así como de datos personales.	
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el	Fecha de	Precisar que los vehículos doblemente articulados,	Pendiente
artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y		sólo podrán circular en vías generales de	
Autotransporte Federal	Febrero-2020	comunicación de dos o más carriles en un mismo	
		sentido, clasificadas como carreteras tipo ET y A,	Publicación en
	-	por vías de comunicación que no reúnan estas	Gaceta: 11-
Iniciante: García Soto Ulises (MORENA)	Comunicaciones	características, siempre y cuando tengan permiso	Febrero-2020
	y Transportes	de conectividad y prohibir el transporte de	
		substancias, materiales, residuos, remanentes y	
		desechos peligrosos.	
Proyecto de Decreto que reforma diversas	Fecha de	Facultar a la Secretaría de Comunicaciones y	Retirada
disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y	ľ	Transportes paravigilar, verificar e inspeccionar que	con fecha 27-
Autotransporte Federal, en materia de	Febrero-2020	los caminos y puentes, así como los servicios de	Febrero-2020
accesibilidad de las personas con discapacidad		autotransporte y sus servicios auxiliares, cumplan	
		con los aspectos técnicos y normativos	
	Comunicaciones	correspondientes.	Publicación en

Iniciante: Tagle Martínez Martha (MC)	y Transportes Con Opinión de - Atención a Grupos Vulnerables		Gaceta: 18- Febrero-2020
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 52 de la Ley de Aviación Civil Iniciante: Areizaga Uribe Erwin Jorge (MORENA)	Febrero-2020	Prohibir la expedición de boletos en exceso a la capacidad disponible de la aeronave y en caso de negligencia por parte del concesionario obligarlo, a elección del pasajero a restaurar el daño generado según su elección.	Pendiente Publicación en Gaceta: 18- Febrero-2020
Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal Iniciante: Saldivar Camacho Francisco Javier (PES)	l.	Prohibirla circulación de autotransporte de carga de doble remolque o que exceda los 25 metros de largo y 40 toneladas de peso total.	Pendiente Publicación en Gaceta: 20- Febrero-2020
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 191 y 366 Bis de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión Iniciante: Saldivar Camacho Francisco Javier (PES)	·	Establecer expresamente que la portabilidad del número telefónico sólo la podrá solicitar el usuario y sancionar penalmente la portabilidad no consentida.	Pendiente Publicación en Gaceta: 20- Febrero-2020
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley Federal de Protección al Consumidor	I'	Obligar a los concesionarios o permisionarios a informar de manera detallada, clara y oportuna el origen de la cancelación o del retraso de los vuelos, así como a publicar la información a través de sus	Pendiente Publicación en

Iniciante: Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI)	Unidas - Comunicaciones y Transportes - Economía, Comercio y Competitividad	páginas de internet y sitios electrónicos e imponerles una multa ante su incumplimiento.	Gaceta: 25- Febrero-2020
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 93 de la Ley General de Cambio Climático y 5º de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Iniciante: Gómez Ordaz Leticia Mariana (PVEM)	I.	Garantizar la implementación permanente de incentivos fiscales concretos en beneficio de los consumidores de vehículos híbridos y eléctricos. Establecer el pago del 50 por ciento del peaje que paguen los automóvil es para vehículos de propulsión eléctrica o híbridos.	Pendiente Publicación en Gaceta: 27- Febrero-2020
Proyecto de decreto que reforma los artículos 18, 19 Ter y 40 de la Ley de Puertos. Iniciante: Valenzuela González Carlos Alberto (PAN)	Fecha de presentación: 27-Febrero-2020 - Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Marina	Establecer las bases legales para mejorar la seguridad dentro de las zonas portuarias y a lo largo de la costa mexicana, evitando así, el uso de medios para realizar actividades delictivas dentro de los puertos.	

Proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal	Fecha de presentación: 3-Marzo-2020	Contar en terminales de origen y destino de pasajeros un espacio higiénico, equipado y digno para ser utilizado como lactario o sala de lactancia.	Pendiente Publicación en Gaceta: 11-
Iniciante: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)	Comunicaciones y Transportes		Febrero-2020
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario	Fecha de presentación: 5-Marzo-2020 Unidas -	Establecer los requerimientos de las estrategias de movilidad ferroviarias, en caso de que las entidades federativas opten por implementar este tipo de movilidad.	Pendiente Publicación en Gaceta: 5-
	Desarrollo Metropolitano,		Marzo-2020
Iniciante: Medina Ortíz Adriana Gabriela (MC)	Urbano Ordenamiento Territorial y Movilidad - Comunicaciones y Transportes		
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 42 Bis de la Ley de Aviación Civil.		Otorgar a estudiantes de cualquier grado escolar, tarifas de descuento no menor al 10 por ciento durante periodos vacacionales; justificando su calidad de estudiantes mediante la exhibición de la	Pendiente Publicación en
Iniciante: García Soto Ulises (MORENA)	Comunicaciones	credencial vigente emitida por la institución académica. En cada vuelo se destinará por lo menos el cinco por ciento de asientos con el descuento para estudiantes.	Gaceta: 11- Febrero-2020
Proyecto de decreto que adiciona un artículo 22 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte	Fecha de presentación: 18 -	Establecer que para el diseño de nuevas construcciones de caminos, carreteras y autopistas,	Pendiente

Federal.	Marzo-2020	así como en la modernización de las existentes, la Secretaríade Comunicaciones y Transportes,	Publicación en
		observando la protección y conservación de los	Gaceta: 27-
Iniciante: Salinas Reyes Ruth (MC)	Comunicaciones	ecosistemas, deberá de contemplar, en su diseño y	Febrero-2020
iniciante. Sainas Reyes Rutii (ivic)		en su plan de conservación, la implantación de	Febrero-2020
	y mansportes	pasos de fauna.	
Duescosto do docueto acco reference y edicione los	Fecha de	ļ•	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los		Facultar a la Secretaría de Comunicaciones	
	l*	Transportes para vigilar, verificar e inspeccionar que	
Puentes y Autotransporte Federal.	Marzo-2020	los caminos y puentes, así como los servicios de	D. Isliansi (
		autotransporte y sus servicios auxiliares, cumplan	Publicación en
		con los aspectos técnicos y normativos	Gaceta: 3-
Iniciante: Tagle Martínez Martha (MC)		correspondientes. Garantizar a las personas con	Marzo-2020
		discapacidad la accesibilidad para su	
		desplazamiento y utilización de dichos servicios.	
	Atención a		
	Grupos		
	Vulnerables		
Proyecto de decreto que reforma el artículo 54 de	Fecha de	Considerar como objetivo delInstitutoFederal de	Pendiente
la Ley Federal de Telecomunicaciones y	presentación: 18-	Telecomunicaciones, la preservación del medio	
Radiodifusión.	Marzo-2020	ambiente.	
			Publicación en
	-		Gaceta: 3-
Iniciante: Rosas Quintanilla José Salvador (PAN)	Comunicaciones		Marzo-2020
	y Transportes		
Proyecto de decreto que adiciona un artículo 50	Fecha de	Reducir el número de toneladas permitidas de los	Pendiente
	'	vehículos de carga doblemente articuladospara	
Federal.	Marzo-2020	reducir el número de accidentes.	
			Publicación en
	I .	I .	Gaceta: 5-
Iniciante: Cinta Rodríguez Carlos Elhier (PAN)	Comunicaciones y Transportes		Marzo-2020

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 42 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Iniciante: Teissier Zavala Adriana Paulina (PES)	Marzo-2020 -	Prever que la transportación de los servicios de pasajeros y de carga prestado serán de interés público. Facultar a la Secretaríade Comunicaciones y Transportespara establecer la base de regulación de tarifas en la prestación de los servicios de transporte marítimo yserá la autoridad que regule a los particulares atreves de las capitanías de puertos.	Pendiente Publicación en Gaceta: 5- Marzo-2020
Proyecto de decreto que reforma los artículos 23 Bis y 33 de la Ley de Puertos. Iniciante: Bautista Peláez Maria del Carmen (MORENA)	Marzo-2020 - Comunicaciones y Transportes	Entregar un estudio sobre las condiciones del terreno, suelo, clima, aguas subterráneas, infraestructura y población, estimación y valoración de los peligros ambientales, para el otorgamiento de concesiones. Priorizar los proyectos con responsabilidad ecológica y revocar las concesiones o permisos por realizar acciones que afecten o dañen el equilibrio ecológico.	Pendiente Publicación en Gaceta: 12- Marzo-2020
Proyecto de decreto que reforma los artículos 11 y 16 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión Iniciante: Sosa Ruíz Olga Patricia (PES)	Fecha de presentación: 18- Marzo-2020 - Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Igualdad de Género		Pendiente Publicación en Gaceta: 18- Marzo-2020
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.	Fecha de presentación: 19-	Eliminar la figura de revalidación del conocimiento marítimo de embarque de los procesos relacionados a la importación y exportación, y con	Pendiente

	_	ello, facilitar dicho procedimiento con una liberalización electrónica general.	Publicación en Gaceta: 11-
Iniciante: Ingram Vallines Anilú (PRI)	Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Marina		Febrero-2020
Proyecto de decreto que reforma el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Fecha de presentación: 19- Marzo-2020	•	Retirada con fecha 11- Junio-2020
Iniciante: Nemer Alvarez Ernesto Javier (PRI)	Comunicaciones y Transportes		Publicación en Gaceta: 18- Febrero-2020
Proyecto de decreto que reforma el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Iniciante: Noroña Quezada Hortensia María Luisa (PRI)	presentación: 19- Marzo-2020 -	Establecer que el saldo recargado o el no consumido de los servicios móviles, no sea sujeto a ningún plazo de vigencia, expiración, utilidad, aprovechamiento, reactivación, validez o caducidad, ni a condicionamiento alguno para su disponibilidad, disposición y utilización.	Pendiente Publicación en Gaceta: 3- Marzo-2020
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de paridad de género.	Fecha de presentación: 7 - Abril-2020	Garantizar la paridad entre los géneros e incluir el lenguaje de género.	Pendiente Publicación en Gaceta: 7-
Iniciante: Grupo Parlamentario PRD (PRD)	Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Igualdad de Género		Abril-2020

Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Iniciante: Alcalá Padilla Abril (PRD)	Fecha de presentación: 7- Abril-2020 - Comunicaciones y Transportes	Incluir el conocimiento de primeros auxilios como requisito a los conductores de vehículos de autotransporte federal que deseen obtener o renovar, la licencia federal que expide la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Pendiente Publicación en Gaceta: 7- Abril-2020
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Fecha de presentación: 14- Abril-2020	Crear un mecanismo de registro idóneo para establecerla identidad de los usuarios de líneas telefónicas móviles y con ello garantizar la compra, venta y control adecuado delas mismas para inhibir	Retirada con fecha 9- Junio-2020
Iniciante: Espadas Galván Jorge Arturo (PAN)		y combatir la utilización de equipos de telecomunicaciones para la comisión de delitos o actualización de riesgos o amenazas a la seguridad nacional.	Publicación en Gaceta: 14- Abril-2020
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión Iniciante: Loya Hernández Fabiola Raquel	Fecha de presentación: 21-Abril-2020 - Comunicaciones	Adecuar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en cuanto a una perspectiva de paridad de género.	Pendiente Publicación en Gaceta: 21- Abril-2020
Guadalupe (MC)	y Transportes Con Opinión de - Igualdad de Género		
Proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Ley de Aeropuertos.	Fecha de presentación: 21- Abril-2020	Devolver al usuario las tarifas correspondientes al uso del aeropuerto cuando se acredite la afectación por demoras o cancelaciones, por causas	
Iniciante: Pérez Díaz Víctor Manuel (PAN)	-	imputables a la administración u operaciones del aeropuerto.	Publicación en Gaceta: 21- Abril-2020

	Comunicaciones y Transportes		
Proyecto de decreto que adiciona un artículo 195 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Fecha de presentación: 21 - Abril-2020	Garantizar el derecho de acceso a la información y a las tecnologías de la información y comunicación, en materia de transparencia, actualización y acceso	Pendiente
		de las tarifas y precios de los servicios de	Publicación en
Iniciante: Pérez Díaz Víctor Manuel (PAN)	Comunicaciones y Transportes	telecomunicaciones.	Gaceta: 21- Abril-2020
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 39 de	Fecha de	Prohibir al autotransporte de carga circular en la	Pendiente
la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal	presentación: 28- Abril-2020	red de carreteras federales, que no cumplan con las normas oficiales mexicanas de peso y dimensiones	
	-	máximas, conforme a los resultados de los arcos dinámicos, y enlazar un sistema de información que	Publicación en Gaceta: 28 -
Iniciante: Borrego Adame Francisco Javier (MORENA)		arrojen los resultados de la verificación del transporte de carga de los arcos dinámicos al centro local más próximo de la Secretaría.	Abril-2020
Proyecto de decreto que reforma diversas	Fecha de	Fomentar la inclusión de vías para el uso de	Pendiente
disposiciones de la Ley Orgánica de la	I [*]	transporte no motorizado y garantizarla movilidad	
Administración Pública Federal, de la Ley General	Abril-2020	peatonal; atribuir a la Secretaría de Comunicaciones	
de Bienes Nacionales y de la Ley de Caminos,	I I a fala a	y Transportes la conducción de la Estrategia de	Publicación en
Puentes y Autotransporte Federal	Unidas - Gobernación y Población	Movilidad Sustentable; considerar bienes de uso comúnlas vías para el tránsito de vehículos no motorizadosyexentar del pago de peaje a los	Gaceta: 28- Abril-2020
Iniciante: González Márquez Karen Michel (PAN)	- Comunicaciones	vehículos no motorizados.	
	y Transportes		
Proyecto de decreto por el que se reforma el	Fecha de	Verificar el apego en estricto orden y cumplimiento	Pendiente
primer párrafo del artículo 64 de la Ley de Puertos	presentación: 27- Mayo-2020	a cada uno de los numerales que conforman a las	

Iniciante: Borrego Adame Francisco Javier (MORENA)	- Comunicaciones y Transportes	normas oficiales en los puertos, terminales, marinas e instalaciones portuarias.	Publicación en Gaceta: 27- Mayo-2020
Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	Fecha de presentación: 27-Mayo-2020	Garantizar la compra, venta y control adecuado de líneas telefónicas móviles.	Pendiente
Iniciante: Espadas Galván Jorge Arturo (PAN)	- Comunicaciones y Transportes		Publicación en Gaceta: 27- Mayo-2020
Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 47 bis y 47 bis 4 de la Ley de Aviación Civil	Fecha de presentación: 3- Junio-2020	Obligar al concesionario o permisionario a proporcionar un servicio higiénico a sus pasajeros y los pasajeros deberán acatar las normas de higiene aeroportuarias vigentes.	Pendiente Publicación en
Iniciante: López Cisneros José Martín (PAN)	- Comunicaciones y Transportes		Gaceta: 3- Junio-2020
Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero a la fracción VIII del artículo 5 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal	T .	Exentar del peaje en caminos federales a los vehículos de emergencia sin restricción de horario y a los autotransportes federales y particulares que	Pendiente
Iniciante: García Lara Jorge Alcibíades (MC)	- Comunicaciones y Transportes	transporten insumos y personal esencial durante una emergencia sanitaria, estableciendo un horario para estos últimos.	Publicación en Gaceta: 17- Junio-2020
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Fecha de presentación: 8- Julio-2020	Establecer que los permisionarios de los vehículos son solidariamente responsables con los usuarios remitentes y destinatarios, ya sea en uso de medio camión y/o camión completo.	Pendiente Publicación en

Iniciante: Borrego Adame Francisco Javier (MORENA)	Comunicaciones y Transportes		Gaceta: 8- Julio-2020
Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de La Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal	Fecha de presentación: 28-	de la creación de la Secretaría de Seguridad y	Pendiente
Iniciante: Baldenebro Arredondo Manuel de Jesus (PES)		Protección Ciudadana así como el de la Guardia Nacional, para que estén actualizados y armonizados con la disposición aplicable en la materia evitando confusión.	Publicación en Gaceta: 28- Julio-2020
Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción del artículo 5 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal	Fecha de presentación: 28- Julio-2020	Incentivar el uso de las autopistas para que, en temporadas vacacionales altas, el costo del peaje en las casetas para los automóviles sea menor.	Pendiente Publicación en
Iniciante: Pérez Díaz Víctor Manuel (PAN)	- Comunicaciones y Transportes		Gaceta: 28- Julio-2020
Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 55 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal	Fecha de presentación: 28- Julio-2020	Que los servicios de arrastre, arrastre y salvamento y depósito atiendan los principios de certeza, transparencia y máxima publicidad en lo que se	Pendiente
Iniciante: Pérez Díaz Víctor Manuel (PAN)	- Comunicaciones y Transportes	refiere a los costos que el interesado deba de pagar por los mismos.	Publicación en Gaceta: 28- Julio-2020



INICIATIVAS TURNADAS A LAS COMISIONES QUE PERTENECE EL DIP. SANTIAGO GONZÁLEZ SOTO



Segundo Año de Ejercicio Constitucional

CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA			
Proyecto de decreto que reforma los artículos 159 y 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor.	Fecha de presentación: 24- Septiembre- 2019	Salvaguardar el patrimonio cultural de las comunidades indígenas para impedir posibles plagios por parte de particulares o empresas nacionales o extranjeras, así como hacer visible toda creación, obra o expresión	Pendiente Publicación en
Iniciante: Córdova Morán Luis Eleusis Leónidas (PRI)	- Cultura y Cinematografía Con Opinión de - Pueblos Indígenas	tangible o intangible propia de nuestros pueblos, etnias y comunidades indígenas.	Gaceta: 24- Septiembre- 2019
Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Cinematografía. Iniciante: Villalvazo Amaya Mirtha Iliana (MORENA)	Fecha de presentación: 15-Octubre-2019 - Cultura y Cinematografía	Incrementar el tiempo de exhibición de películas nacionales en las salas cinematográficas.	Pendiente Publicación en Gaceta: 24- Septiembre-
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor		Proteger las obras creadas por pueblos y comunidades indígenas, así como todas sus creaciones y expresiones culturales y artísticas.	Pendiente
Iniciante: Contreras Castillo Armando (MORENA)	- Cultura y Cinematografía Con Opinión de - Pueblos Indígenas		Publicación en Gaceta: 24- Septiembre- 2019
Proyecto de decreto que reforma el artículo 43 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos	Fecha de presentación: 29- Octubre-2019	Autorizar previamente por los institutos competentes, la realización de festivales artísticos y eventos culturales en las zonas de monumentos arqueológicos, artísticos o históricos.	Pendiente Publicación en

Iniciante: Terán Águila Rubén (MORENA)	- Cultura y Cinematografía		Gaceta: 26- Septiembre- 2019
Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Fecha de presentación: 29- Octubre-2019	Conservar, promover y proteger zonas de monumentos paleontológicos y el arte popular e indígena. Establecer un consejo nacional de cultura. Regular la operación y funcionamiento de los fondos para el fomento de la	Pendiente Publicación en
Iniciante: Alfaro Morales María Isabel (MORENA)	y Población Con Opinión	creación, preservación o difusión de las artes y el patrimonio material e inmaterial. Diseñar un sistema de protección social de artistas, creadores, promotores y gestores culturales.	Gaceta: 24- Octubre-2019
Proyecto de decreto Que adiciona el artículo 2o. de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.	Octubre-2019 - Cultura y	Establecer que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura funcionará como Institución Evaluadora de Conocimientos, para la acreditación profesional de todas las ramas de las Bellas Artes dentro de su oferta educativa.	Pendiente Publicación en Gaceta: 24-
Iniciante: Acosta Peña Brasil Alberto (PRI)	Cinematografía		Octubre-2019
Proyecto de Decreto que reforma los artículos 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y 7o. de la Ley General de Turismo	presentación: 26- Noviembre-2019		Retirada con fecha 18- Febrero-2020
Iniciante: Sosa Ruíz Olga Patricia (PES)	- Cultura y Cinematografía Con Opinión de - Turismo		Publicación en Gaceta: 5- Noviembre- 2019
Proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto Mexicano del Mariachi	Noviembre-2019	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de instaurar el Instituto Mexicano del Mariachi como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, para promover y fomentar la cultura musical	Retirada con fecha 6- Febrero-2020
Iniciante: Almeida López Mónica (PRD)	- Cultura y Cinematografía Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	derivada del Mariachi, así como la formación de academias enfocadas a la integración de nuevos grupos.	Publicación en Gaceta: 28- Noviembre- 2019
Proyecto de decreto que expide la Ley General de Bibliotecas	Fecha de presentación: 28 -	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto regular y establecer las bases de coordinación, sistematización y	Pendiente

Iniciante: Guerra Mena Juanita (MORENA)	Unidas - Educación - Cultura y Cinematografía Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	regulación de las bibliotecas públicas en los tres niveles de gobierno.	Publicación en Gaceta: 28- Noviembre- 2019
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos Iniciante: Salvatori Bojalil Nayeli (PES)	Diciembre-2019 - Cultura y	Considerar propiedad de la nación, los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos e inmuebles, los cuales no podrán serenajenados y tampoco podrán ser adquiridos por prescripción adquisitiva. Establecerlas sanciones por daño a monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas, así como las omisiones en Unidades de Medida y Actualización.	Pendiente Publicación en Gaceta: 18- Septiembre- 2019
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Iniciante: Murillo Chávez Janet Melanie (PAN)	Fecha de presentación: 22- Enero-2020 - Cultura y Cinematografía		Pendiente Publicación en Gaceta: 22- Enero-2020
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley Federal del Derecho de Autor. Iniciante: Carbajal Miranda Marco Antonio (MORENA)	Fecha de presentación: 22-Enero-2020 - Cultura y Cinematografía		Retirada con fecha 25- Febrero-2020 Publicación en Gaceta: 22- Enero-2020
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley Federal del Derecho de Autor. Iniciante: Castañeda Ortiz María Guadalupe Edith (MORENA)	Fecha de presentación: 6- Febrero-2020 Unidas - Cultura y Cinematografía - Medio Ambiente,	Promover prácticas ecológicas. Incluir a los editores en los instrumentos de planeación forestal	Pendiente Publicación en Gaceta: 6- Febrero-2020

	Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales		
Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Iniciante: Ambrocio Gachuz José Guadalupe (MORENA)	Fecha de presentación: 11- Febrero-2020 - Radio y Televisión Con Opinión de - Cultura y Cinematografía	oportuna que los contenidos no forman parte del éxito de las personas.	Pendiente Publicación en Gaceta: 11- Febrero-2020
Proyecto de Decreto que adiciona un Título Sexto a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales Iniciante: Guerra Mena Juanita (MORENA)	Fecha de presentación: 18-Febrero-2020	Proteger el Patrimonio Cultural Mexicano.	Pendiente Publicación en Gaceta: 11-
Proyecto de Decreto reforma el artículo 4o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	Fecha de presentación: 18-Febrero-2020	Estimular y fomentar la producción de libros en formato braille y promocionar su distribución en el país.	Pendiente
Iniciante: Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI)	- Cultura y Cinematografía Con Opinión de - Atención a Grupos Vulnerables		Publicación en Gaceta: 13- Febrero-2020
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 26 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	Fecha de presentación: 20-Febrero-2020	Reducir el tiempo para permitir que los vendedores de libros apliquen precios inferiores al precio de venta al público, en libros editados o importados con más de doce meses de anterioridad.	Pendiente Publicación en
Iniciante: Rosas Quintanilla José Salvador (PAN)	- Educación Con Opinión	and de disconding.	Gaceta: 20- Febrero-2020

	de - Cultura y Cinematografía		
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	Fecha de presentación: 20- Febrero-2020	Incorporar la perspectiva de género en las políticas, programas, proyectos y acciones dirigidas al fomento y promoción de la lectura.	Pendiente Publicación en
Iniciante: Moreno Medina Esmeralda de los Angeles (PES)	- Educación Con Opinión de - Cultura y Cinematografía		Gaceta: 20- Febrero-2020
Proyecto de Decreto que reforma los artículos 30 y 60 de la Ley General de Educación	Febrero-2020	Establecer la obligatoriedad y dar seguimiento a la impartición de artes en escuelas; propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que	Retirada con fecha 5- Marzo-2020
Iniciante: Badillo Moreno Cuauhtli Fernando (MORENA)	- Educación Con Opinión de - Cultura y Cinematografía	constituyen el patrimonio cultural de la nación.	Publicación en Gaceta: 20- Febrero-2020
Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, con el fin de estimular y fomentar la producción de libros en lengua indígena y promocionar su distribución en el	Fecha de presentación: 25- Febrero-2020	Estimular y fomentar la producción de libros en formato braille y promocionar su distribución en el país.	Pendiente Publicación en
país Iniciante: Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI)	- Cultura y Cinematografía Con Opinión de - Pueblos Indígenas		Gaceta: 25- Febrero-2020
Proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.	Fecha de presentación: 3-Marzo-2020	Incrementar la pena para quien se apodere de un monumento mueble arqueológico, histórico o artístico sin consentimiento de quien puede disponer de él con arreglo a la Ley.	Pendiente Publicación en Gaceta: 3-
Iniciante: García Rubio Agustín (MORENA)	Cinematografía		Marzo-2020
Proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 10 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	Fecha de presentación: 5- Marzo-2020	Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a la lectura y el libro; promoviendo la elaboración, distribución y accesibilidad a materiales en sistema de	Pendiente Publicación en

Iniciante: Vences Valencia Julieta Kristal (MORENA)	Unidas - Cultura y Cinematografía - Educación Con Opinión de - Atención a Grupos Vulnerables		Gaceta: 5- Marzo-2020
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	Fecha de presentación: 10- Marzo-2020	Incorporar la tecnología educativa en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Retirada con fecha 13- Abril-2020
Iniciante: Santiago Chepi Azael (MORENA)	Unidas - Cultura y Cinematografía - Educación		Publicación en Gaceta: 10- Marzo-2020
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la	l.	Establecer un sistema de identificación de aptitudes sobresalientes en estudiantes de los niveles de educación	Pendiente
Ley General de Cultura Física y Deporte y de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de identificación, atención, evaluación, acreditación, certificación, apoyo e integración de estudiantes con aptitudes sobresalientes intelectuales, deportivas o artísticas y la inclusión de estudiantes artistas con discapacidad	Marzo-2020 - Educación Con Opinión de - Deporte - Cultura y Cinematografía	obligatoria, con la finalidad de brindarles apoyo y seguimiento en su desarrollo.	Publicación en Gaceta: 18- Marzo-2020
Iniciante: Medina Ortíz Adriana Gabriela (MC)			
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas.	Fecha de presentación: 19- Marzo-2020	Garantizar el acceso de personas con discapacidad a bibliotecas, fomentando que sean incluyentes.	Retirada con fecha 11- Junio-2020
Iniciante: Nemer Alvarez Ernesto Javier (PRI)	- Cultura y Cinematografía Con Opinión de - Atención a Grupos Vulnerables		Publicación en Gaceta: 3- Marzo-2020

Proyecto de decreto que reforma los artículos 6o. y 7o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.		Establecer que la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación vigilen que el contenido del Programa de Fomento para el Libro y la Lectura resalte el interés general de la lectura en la vida cotidiana de la sociedad,	Pendiente Publicación en
Iniciante: Vargas Contreras Ernesto (PES)	Unidas - Educación - Cultura y Cinematografía	mediante el fomento del hábito lector.	Gaceta: 19- Marzo-2020
Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. a 4o. de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana.	Fecha de presentación: 26-	Adecuar la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana al marco jurídico actual, en materia de territorio y paridad de género.	Pendiente
			Publicación en
Iniciante: Jiménez Andrade Lorena del Socorro (MORENA)	- Cultura y Cinematografía		Gaceta: 26- Marzo-2020
Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo		Facultar al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Pendiente
2o. de la Ley que Crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.	presentación: 14- Abril-2020	para celebrar acuerdos de coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública	
Artes y Literatura.	ADI 11-2020	Federal, de las entidades federativas, con los municipios y	Publicación en
		alcaldías de la Ciudad de México, así con las	Gaceta: 14-
Iniciante: De la Peña Marshall Ricardo (PES)	Cinematografía	agrupaciones y redes artísticas y culturales del país.	Abril-2020
Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la	Fecha de	Promover y concertar el financiamiento para las	Pendiente
Ley General de Cultura y Derechos Culturales.	presentación: 14- Abril-2020	actividades culturales de cualquier tipo.	
	7.5 2020		Publicación en
Iniciante: De la Peña Marshall Ricardo (PES)	- Cultura y		Gaceta: 14-
	Cinematografía		Abril-2020
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas	Fecha de	Fortalecer la estrategia de fomento a la lectura,	Pendiente
disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y		incluyendo los medios electrónicos.	
el Libro.	Abril-2020		Publicación en
	- Cultura y		Gaceta: 14-
Iniciante: Santiago Chepi Azael (MORENA)	Cinematografía		Abril-2020
	Con Opinión de - Educación		
	de - Educación		
Proyecto de decreto que adiciona diversas	Fecha de	Crear un Fondo de Inversión y Estímulos a la Cultura y las	Pendiente
disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.	I'	Artes, para el fomento y la promoción permanente de la	
Derectios Guiturales.	Abril-2020	cultura y las artes con el objetivo de brindar apoyo	

Iniciante: López Cisneros José Martín (PAN)	- Cultura y Cinematografía	financiero, mediante becas, estímulos o apoyos financieros, en beneficio de los creadores y artistas nacionales.	Publicación en Gaceta: 21- Abril-2020
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, en materia de remuneración compensatoria por concepto de copia privada. Iniciante: Mayer Bretón Sergio (MORENA)	Fecha de presentación: 21- Abril-2020 - Cultura y Cinematografía	desarrollan en favor de la cultura, así como propiciar que todos los mexicanos gocen de un acceso legal a la cultura.	Pendiente Publicación en Gaceta: 21- Abril-2020
Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de estímulos e incentivos fiscales para promover el financiamiento del desarrollo cultural. Iniciante: Mayer Bretón Sergio (MORENA)	Fecha de presentación: 21- Abril-2020 - Cultura y Cinematografía Con Opinión de - Hacienda y Crédito Público		Pendiente Publicación en Gaceta: 21- Abril-2020
Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía, para crear el fondo para la producción cinematográfica de calidad. Iniciante: Mayer Bretón Sergio (MORENA)	Fecha de presentación: 21- Abril-2020 - Cultura y Cinematografía Con Opinión de - Hacienda y Crédito Público		Pendiente Publicación en Gaceta: 21- Abril-2020
Proyecto de decreto que reforma los artículos 2oA y 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Iniciante: Mayer Bretón Sergio (MORENA)	Fecha de presentación: 21- Abril-2020 - Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Cultura y Cinematografía		Pendiente Publicación en Gaceta: 21- Abril-2020

Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales	Fecha de presentación: 28- Abril-2020	Crear un fideicomiso público para fomentar y consolidar un programa institucional de mecenazgo cultural, para permitir dar cabida a todas las expresiones culturales y	Pendiente
Defectios Culturales	ADITI-2020	artísticas, particularmente las generadas por los	Publicación en
	- Cultura y	integrantes de nuestros pueblos originarios.	Gaceta: 28-
Iniciante: Acundo González Miguel (PES)	Cinematografía		Abril-2020
Proyecto de decreto que reforma diversas	Fecha de	Fomentar la lectura y la cultura indígena.	Pendiente
disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	presentación: 28- Abril-2020		5.11
	Unidas -		Publicación en Gaceta: 28 -
Iniciante: Espinoza Cárdenas Juan Martín (MC)	Educación		Abril-2020
	- Cultura y		
	Cinematografía		
Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo		Propiciar y estimular la producción, distribución y	Pendiente
4o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	l'	promoción de materiales de lectura y libros en sistema	
	Abril-2020	Braille.	Publicación en
Iniciante: Espinoza Cárdenas Juan Martín (MC)	Unidas -		Gaceta: 28-
	Educación - Cultura y		Abril-2020
	Cinematografía		
Proyecto de decreto por el que se adiciona diversas	Fecha de	Integrar eincluirque todo contenido fomente la perspectiva	Pendiente
disposiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	Mayo-2020	de genero	
			Publicación en
Iniciante: Domínguez Vázquez Claudia Angélica (PT)	- Cultura y Cinematografía		Gaceta: 20-
iniciante. Donninguez vazquez Ciaudia Arigenca (F1)	Cilielliatografia		Mayo-2020
Proyecto de decreto por el que se adicionan y	Fecha de	Incluir las definiciones de libro electrónico y formato digital	Pendiente
reforman diversas disposiciones de la Ley de		como herramientas tecnológicas de fomento a la lectura y	
Fomento para la Lectura y el Libro.	Junio-2020	el libro, en un marco de inclusión y equidad de los derechos sociales, económicos y culturales de las	Publicación en
	- Cultura y	personas más vulnerables.	Gaceta: 17-
Iniciante: Santiago Chepi Azael (MORENA)	Cinematografía		Junio-2020
Proyecto de decreto por el que se reforman y	Fecha de	Considerar de utilidad pública el patrimonio cultural	Pendiente
adicionan diversas disposiciones de La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos		inmaterial de la nación.	
Sobre monumentos y Zonas Arqueologicos, Artisticos	Juli0-2020		

e Históricos. Iniciante: De la Peña Marshall Ricardo (PES)	- Cultura y Cinematografía		Publicación en Gaceta: 20- Julio-2020
Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y III del artículo 36 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos. Iniciante: Moreno Gil Mario Ismael (MORENA)	Fecha de presentación: 20- Julio-2020 - Cultura y Cinematografía	Ampliar la definición de monumentos dentro de la Ley, para incluir los monumentos creados en el siglo XX como parte de los monumentos históricos.	Pendiente Publicación en Gaceta: 20- Julio-2020
Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 22 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Iniciante: De la Peña Marshall Ricardo (PES)	Julio-2020 - Desarrollo	Coordinar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la planeación del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano y de los Centros de Población, cuando se prevea una posible afectación a sitios, zonas o bienes inmuebles con valor arqueológico, histórico o artístico, o que la obra prevista sea colindante a esos.	Pendiente Publicación en Gaceta: 28- Julio-2020
Proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones del artículo 4o de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. Iniciante: Lastra Muñoz Claudia Elena (PT)		Fomentar y apoyar el desarrollo de plataformas de lectura y libros digitales e impulsar la elaboración, edición, distribución y accesibilidad de materiales de lectura y el libro, en sistema braille, textos audibles u otros formatos para las personas con discapacidad y tomaren cuenta la diversidad lingüística.	Pendiente Publicación en Gaceta:



INICIATIVAS TURNADAS A LAS COMISIONES QUE PERTENECE EL DIP. SANTIAGO GONZÁLEZ SOTO



Segundo Año de Ejercicio Constitucional

RADIO Y TELEVISIÓN			
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 217 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Iniciante: Ayala Díaz Ma. de los Ángeles (PAN)	Fecha de presentación: 5- Septiembre- 2019 - Radio y Televisión	Establecer que la Secretaría de Gobernación solicitará al Instituto Federal de Telecomunicaciones encadenamientos de las emisoras de radio y televisión distinguiendo cuando se trate de una emergencia para que sea atendido con inmediatez.	Pendiente Publicación en Gaceta: 5- Septiembre- 2019
Proyecto de Decreto que reforma los artículos 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 238 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Iniciante: Saldaña Pérez María Lucero (PRI)	Fecha de presentación: 5- Septiembre- 2019 - Igualdad de Género Con Opinión de - Radio y Televisión	Prohibir la estereotipación de la mujer a través de la publicidad y propaganda en medios de comunicación y prohibir la transmisión de publicidad o propagada en dónde se utilicen o promuevan estereotipos de género.	Pendiente Publicación en Gaceta: 5- Septiembre- 2019
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Iniciante: Juárez Piña Verónica Beatriz (PRD)	Fecha de presentación: 1- Octubre-2019 - Radio y Televisión Con Opinión de - Igualdad de Género - Derechos de la Niñez y Adolescencia	Garantizar que en los medios de Telecomunicaciones no se proyectará estereo tipos de género que obstaculicen el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.	Retirada con fecha 11- Diciembre-2019 Publicación en Gaceta: 19- Septiembre- 2019

Proyecto de decreto que reforma el artículo 259 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Fecha de presentación: 29- Octubre-2019	Establecer que los defensores de audiencia deberán contar con autonomía técnica, para atender en los términos más amplios las demandas de las audiencias, de	Pendiente
Iniciante: Vargas Contreras Ernesto (PES)	- Radio y Televisión	conformidad con los derechos que a éstas les asisten.	Publicación en Gaceta: 19- Septiembre- 2019
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	- Salud Con Opinión	Elaborar, promover y difundir contenido para el fomento a la cultura de la donación de órganos y tejidos. Incluir en la Credencial de Elector la voluntad de ser o no, donador de órganos y tejidos y hacer constar el mérito y altruismo del donador y de su familia, mediante la expedición del testimonio correspondiente que los reconozca como	Retirada con fecha 11- Junio-2020 Publicación en
Iniciante: Carvajal Hidalgo Alejandro (MORENA)	de - Radio y Televisión	benefactores de la sociedad.	Gaceta: 8- Octubre-2019
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de	Fecha de presentación: 5- Noviembre-2019		Pendiente Publicación en
erradicación de publicidad sexista en los medios de comunicación Iniciante: Villarauz Martínez Rocío del Pilar (MORENA)	- Radio y Televisión Con Opinión de - Igualdad de Género		Gaceta: 24- Octubre-2019
Proyecto de decreto que reforma el artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión		Establecer mecanismos de colaboración entre el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para facilitar el otorgamiento de	Pendiente Publicación en
Iniciante: Ascencio Ortega Reyna Celeste (MORENA)	- Radio y Televisión Con Opinión de - Pueblos Indígenas	concesiones a pueblos indígenas y que transmitan en sus lenguas originarias.	Gaceta: 28- Noviembre- 2019
Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Fecha de presentación: 11-Febrero-2020	Evitar contenidos que estimulen o hagan apología de la violencia y los delitos. Advertir de forma clara, visible y oportuna que los contenidos no forman parte del éxito de las personas.	Pendiente Publicación en
	- Radio y Televisión		Gaceta: 11- Febrero-2020

Iniciante: Ambrocio Gachuz José Guadalupe (MORENA)	Con Opinión de - Cultura y Cinematografía		
Proyecto de decreto que reforma el artículo 217 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión Iniciante: García Lara Jorge Alcibíades (MC)	Fecha de presentación: 11- Febrero-2020 - Radio y Televisión	Transmitir en horarios de mayor audiencia los boletines de cualquier autoridad relacionados con la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas, la trata de personas y el Programa de Alerta Amber México.	Pendiente Publicación en Gaceta: 5- Febrero-2020
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de contenidos que hagan apología al tráfico de drogas y la delincuencia organizada Iniciante: Robles Montoya Benjamín (PT)	Fecha de presentación: 18- Febrero-2020 - Radio y Televisión	Fomentar la paz y evitar contenidos que estimulen o hagan apología al tráfico de drogas y a la delincuencia organizada, y cumplir con la clasificación y los horarios relativos a suutilización y difusión.	Pendiente Publicación en Gaceta: 11- Febrero-2020
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 243 y 246 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Iniciante: García Soto Ulises (MORENA)	Febrero-2020 - Radio y	Ajustar únicamente a la clasificación de programas aptos para audiencias a partir de los 15 años de edad, conforme al lineamiento que emita la Secretaría de Gobernación y no permitir en la publicidad destinada al público infantil contenidos, anuncios y/o publicidad de casinos y apuestas.	Pendiente Publicación en Gaceta: 20- Febrero-2020
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a fin de apoyar el desarrollo de las radiodifusoras comunitarias e indígenas Iniciante: Olvera Bautista Simey (MORENA)	Fecha de presentación: 20- Febrero-2020 - Radio y Televisión Con Opinión de - Pueblos Indígenas	Establecer la posibilidad de adquirir concesiones para uso social comunitaria e indígena bajo una modalidad simple y regular la venta de publicidad en radios comunitarias e indígenas para impulsar el desarrollo de la economía local.	Pendiente Publicación en Gaceta: 20- Febrero-2020
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, y Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Iniciante: Carvajal Hidalgo Alejandro (MORENA)	Marzo-2020	Implementar el Registro Nacional de Donador Voluntario en el que se podrá registrar, de manera expresa y digital, el consentimiento de las personas para ser donantes de órganos, sin que este consentimiento pueda ser revocado por terceros. Establecer la obligación de la Secretaría de	Pendiente Publicación en Gaceta: 26- Marzo-2020

	- Radio y Televisión	Salud para promover y fomentar la cultura de donación de órganos.	
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Iniciante: Grupo Parlamentario PRD (PRD)	Fecha de presentación: 31- Marzo-2020 - Radio y Televisión	Establecer las medidas pertinentes para evitar la promoción de estereotipos que limiten el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, buscando el equilibrio e igualdad entre los géneros.	Pendiente Publicación en Gaceta: 31- Marzo-2020
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 139 de la Ley General de Educación. Iniciante: Contreras Castillo Armando (MORENA)	Fecha de presentación: 21- Abril-2020 - Educación Con Opinión de - Radio y Televisión	Crear un espacio de programación en televisión abierta, en caso de declaratoria de emergencia sanitaria, para la difusión programas educativos conforme alos planes de estudio de educación básica y media superior que emita la SEP.	Pendiente Publicación en Gaceta: 21- Abril-2020
Proyecto de decreto que adiciona un artículo 255 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Iniciante: Contreras Castillo Armando (MORENA)	Fecha de presentación: 28- Abril-2020 - Radio y Televisión	Prever que en caso de emergencia sanitaria, los medios de comunicación masiva que presten servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión, así como en los servicios de televisión y audio restringidos, deberán transmitir y difundir, obligatoriamente durante ese tiempo, información veraz, certera, objetiva, oportuna, imparcial y trascendental, proveniente de fuentes confiables y oficiales, del acontecer nacional, en materia de salubridad.	Pendiente Publicación en Gaceta: 28- Abril-2020
Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VII y VIII del artículo 226 y la fracción II del artículo 254 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Iniciante: Jiménez Andrade Lorena del Socorro (MORENA)	Fecha de presentación: 12-Agosto-2020 - Radio y Televisión Con Opinión de - Derechos de la Niñez y Adolescencia	Incorporar a la programación radiodifundida dirigida a las niñas, niños y adolescentes temas filosóficos, así como el respeto a las personas adultas mayores.	Pendiente Publicación en Gaceta:
Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.		Integrar la limitación de presentar a niños, niñas y adolescentes, así como animaciones que hagan referencia a los mismos, en publicidad de productos que	Pendiente

Iniciante: Santos Díaz Edelmiro Santiago (MORENA)	Televisión	generen enfermedades crónicas degenerativas o con contenidos nocivos para la salud de los infantes, haciendo parecer al producto como saludable, cuando su alto contenido calórico, alto contenido en azucares y su bajo contenido nutrimental.	Publicación en Gaceta:
---	------------	---	---------------------------

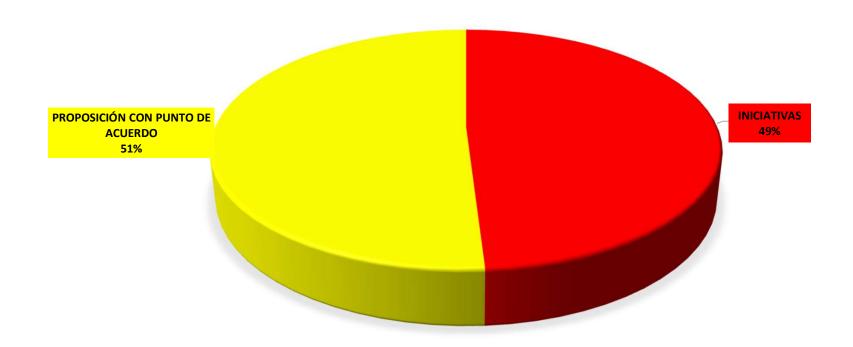


ASUNTOS PRESENTADOS EN TRIBUNA



(Septiembre 1° 2019 - agosto 31, 2020)

ASUNTO	PRESENTADOS	APROBADOS	DESECHADOS	RESUELTOS	RETIRADOS	PENDIENTES
INICIATIVAS	199	2	0	-	7	190
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	207	33	-	4	5	165
TOTALES DE ASUNTOS	406	35	0	4	12	355



Iniciativas del grupo



FECHA

1 18/09/2019 Que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

SINOPSIS

Derogar las disposiciones que regulan la Ley en el ramo en materia de outsourcing o subcontratación. Para tal fin modifica los artículos 15-A, 15-B, 15-C y 15-D de la Ley Federal del Trabajo.

FECHA

2 20/02/2020 Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

SINOPSIS

Elevar a rango constitucional el otorgamiento de pensiones a los adultos mayores y becas para estudiantes. Para ello propone: 1) establecer que el Estado garantizará que todo ciudadano mexicano que cumpla sesenta y ocho años tendrá derecho a recibir por parte de la Federación una pensión no contributiva; 2) señalar que en el caso de las y los indígenas y afromexicanos este derecho será aplicable a partir de los sesenta y cinco años de edad; y, 3) estipular que se creará un sistema nacional de becas para las y los estudiantes pertenecientes a las familias que se encuentren en condición de vulnerabilidad e insuficiencia de recursos.

FECHA

3 20/02/2020 Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y expide la Ley General de Pensiones, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

Cantó: Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT).

SINOPSIS

Garantizar el derecho del ciudadano mexicano que cumpla 68 años de edad, a recibir una pensión no contributiva y en el caso de los indígenas y afromexicanos, a partir de los 65 años de edad. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los criterios que regirán los sistemas de pensiones por retiro y garantizadas por vejez.

FECHA

4 18/03/2020 Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y de Salud, suscrita por integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, del PRI, del PT, de Movimiento Ciudadano, del PES y del PRD.

SINOPSIS

Impulsar medidas en materia de salubridad general, especialmente las referentes a la anticoncepción yla interrupción del embarazo, con el objetivo de fortalecer servicios de planificación familiar y anticoncepción.

FECHA

5 21/04/2020 Que adiciona los artículos 55 de la Ley del Banco de México y 19 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

SINOPSIS

Establecer un mecanismo que permita realizar una entrega anticipada del Remanente de Operación, siempre que éste se configure y esté en apego total a las disposiciones que al respecto haya emitido el propio Banco de México.



FECHA

6 21/04/2020 Que reforma los artículos 74 del Código Fiscal de la Federación y 69 de la Ley Federal de Trasparencia y Acceso a la Información Pública.

SINOPSIS

Establecer excepciones a la condonación de multas impuestas por infracción a las disposiciones fiscales y aduaneras y establecer reglas de carácter general, requisitos y supuestos por los cuales procederá la condonación por infracciones que tengan como consecuencia la omisión en el pago de contribuciones, incluyendo las retenidas o recaudadas, y por infracciones que no impliquen la omisión en el pago de contribuciones.

FECHA

7 12/05/2020 Que adiciona una fracción al artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Cantó el Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya.

SINOPSIS

Establecer la definición de Emergencia económica.

FECHA

8 17/06/2020 Que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cantó: Dip. Benjamín Robles Montoya.

SINOPSIS

Establecer la prisión preventiva oficiosa para el delito de extorsión.

FECHA

9 20/07/2020 Que se expide la Ley Emergente para la Protección y Recuperación del Trabajo.

SINOPSIS

Crear un ordenamiento jurídico cuyo objeto sea establecer un marco legal temporal para la aplicación de medidas extraordinarias que permitan la recuperación, permanencia e incremento de empleos de carácter formal, permanente y eventual, en el territorio nacional.

FECHA

10 20/07/2020 Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SINOPSIS

Facultar al Congreso para expedir una Ley General para Regular los Establecimientos Mercantiles de alto impacto, que afecten el sano desarrollo de la niñez y adolescencia mexicana.

FECHA

 $11\ 12/08/2020$ Que expide la Ley de Sociedades de Solidaridad Social.

SINOPSIS

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular a las Sociedades de Solidaridad Social en su organización, fomento y expansión.

Total intervención de tipo: Iniciativa: 11

martes, 8 de septiembre de 2020 Asesores PT

Proposiciones del grupo

martes, 8 de septiembre de 2020



FECHA

1 15/10/2019 Punto de acuerdo, para exhortar a la SHCP y el IMSS a hacer público por qué la asignación presupuestada en el PEF de 2015, ramo 19, "Apoyo a jubilados y pensionados del IMSS e ISSSTE", no aplicó al pago de diversas categorías de jubilados, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

Primero. Que esta Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que haga público a la sociedad, las razones por las cuales la asignación de 1 mil 65 millones de pesos en el Programa Presupuestario R015 del Ramo 19 "Apoyo a jubilados y pensionados del IMSS e ISSSTE" no fue aplicado para el pago de 38 días faltantes por cada año de servicio prestado a 1,707 (mil setecientos siete) jubilados de diversas categorías, así como las razones por las cuales no se aplicaron los recursos del Programa Presupuestario R023 del Ramo 19 "Adeudos con el IMSS e ISSSTE" para el cumplimiento de las obligaciones contraídas a partir del ejercicio fiscal de 2016.

Segundo . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que procedan al cumplimiento de los pagos adeudados a los integrantes de la Asociación Nacional de Trabajadores Jubilados y Pensionados, AC "Siglo XX y Siglo XXI", respecto al pago de 38 días de diferencia, que por concepto de prima de antigüedad se le adeuda a dicho sector social y se dé a conocer públicamente la calendarización y aplicación de los pagos correspondientes.

FECHA

2 29/10/2019 Punto de acuerdo, relativo a los hechos ocurridos el 14 de diciembre de 2014, en Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca, en los que Elisa Zepeda Lagunas y su madre fueron agredidas, y su hermano, Manuel Zepeda Lagunas y Gustavo Estrada Andrade, asesinados, suscrito por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y del Partido del Trabajo.

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

Único. La Cámara de Diputados exhorta a la Fiscalía General y al Poder Judicial de Oaxaca a que los hechos ocurridos el 14 de diciembre de 2014, en Eloxochitlán de Flores Magón Oaxaca, en los que Elisa Zepeda Lagunas y su madre fueron agredidas y Manuel Zepeda Lagunas y Gustavo Estrada Andrade asesinados, sean investigados y, en su caso, juzgados con pleno arreglo a los derechos humanos y el debido proceso y con perspectiva de género.

FECHA

3 10/12/2019 Punto de acuerdo, para exhortar a diversas autoridades y al gobierno chiapanecos a proseguir los trabajos de la mesa interinstitucional dirigida a resolver la problemática de los bienes comunales de la Lacandona, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

Único. Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación, Secretaría Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y al gobierno del estado de Chiapas para que continúen los trabajos de la mesa interinstitucional que tiene como propósito resolver la problemática de los bienes comunales de la zona Lacandona derivada a la resolución presidencial publica en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 1971, asimismo que se dé a conocer a la sociedad los resultados de los futuros acuerdos tomados, en dicha mesa interinstitucional.

Total intervención de tipo: Proposición: 3

martes, 8 de septiembre de 2020

Efeméride (propia) del grupo

martes, 8 de septiembre de 2020



FECHA

1 15/10/2019 Con motivo del 19 de octubre, Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama.

PARTICIPACIÓN

Con motivo del 19 de octubre, Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

FECHA

2 15/10/2019 Con motivo del 17 de octubre, Aniversario 66 por el que se le Concede a la Mujer Mexicana el Derecho al Voto y a ser Votada.

PARTICIPACIÓN

Con motivo del 17 de octubre, Aniversario 66 por el que se le Concede a la Mujer Mexicana el Derecho al Voto y a ser Votada.

Total intervención de tipo: Efeméride (propia): 2

Total intervenciones Dip. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: 16